



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 24 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 24 de febrero de 2022

	ADVIERTEN DE ABUSOS EN BLOQUEO DE CUENTAS El Congreso quitó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la obligación de informar del bloqueo de cuentas a personas físicas y morales lo que, a decir de expertos, pone en indefensión a ciudadanos. La decisión tomada la semana pasada consuma una reforma impulsada desde 2019 por el entonces titular Santiago Nieto, que permitía bloquear cuentas sin autorización judicial.
	AMLO A BLINKEN: ES INJERENCIA DE EU; CASA BLANCA LO NIEGA Lo dicho por el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, sobre los asesinatos de periodistas en México generó un intercambio de respuestas entre los Gobiernos de ambos países. El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Blinken "que se informe y que no actúe de manera injerencista" ya que los homicidios de comunicadores "no son crímenes de Estado".
	PUTIN INICIA LA GUERRA Vladimir Putin inició su guerra contra Ucrania. "Tomé la decisión de llevar a cabo una operación militar especial. Nuestra confrontación con esas fuerzas es inevitable", anunció el Presidente de Rusia en un mensaje a primera hora, mientras sesionaba el Consejo de Seguridad de la ONU. Putin afirmó que los ataques no buscarán objetivos civiles, sino infraestructura militar. Advirtió represalias para quien interfiera.
	EU: PROLIFERAN SUBMARINOS AL SERVICIO DE NARCOS MEXICANOS Una investigación realizada por <i>Milenio</i> revela que al menos 17 personas pelean por reducir sus sentencias u obtener su libertad en Estados Unidos, tras haber sido detenidos capitaneando o tripulando submarinos. En la mayoría de los casos, el Departamento de Justicia les ha sacado confesiones que revelan que estaban al servicio de los carteles mexicanos.
	LANZA PUTIN ATAQUE RUSO CONTRA UCRANIA Vladimir Putin declaró a las 5:50 horas locales de Rusia la guerra a Ucrania al ordenar una "operación militar especial" en el este de ese país. En un mensaje a su nación, el Presidente ruso dijo que quiere desmilitarizar Ucrania, no invadirla. Pidió al servicio ucraniano deponer las armas e inmediatamente después empezaron las explosiones en Kiev y Jarkov.
	DESATA PUTIN LA GUERRA EN UCRANIA El Presidente Vladimir Putin, la madrugada de este jueves, dio la orden de empezar una "operación militar especial" en el Donbás, como se denomina aquí a las regiones de Donetsk y Lugansk en el este de Ucrania, anunció en un nuevo mensaje a la nación, grabado con anterioridad, que la televisión pública transmitió a las seis de la mañana.
	PUTIN ORDENA INVASIÓN DE UCRANIA Ucrania declaró el día de ayer el estado de excepción y movilizó a los reservistas ante el riesgo de que el Presidente ruso Vladimir Putin ordene una invasión del país. En este contexto de tensión, el Viceprimer Ministro ucraniano Mykailo Fyodorov informó que el país estaba sufriendo un nuevo ciberataque masivo contra sus páginas web

	oficiales.
EL HERALDO DE MÉXICO	<p>PROYECTAN TREN EXPRES A SANTA LUCÍA</p> <p>El Gobierno federal estudia la posibilidad de edificar un Tren Exprés entre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Benito Juárez, de acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Dentro de su labor, el organismo fiscalizador recibió una circular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en septiembre de 2021, en donde se indica que se están coordinando trabajos para el desarrollo de 13 planes viales y 10 de transporte.</p>
El Sol de México	<p>MEXICANOS OFRECEN COMPRAR TERMINAL CLAUSURADA POR 4T</p> <p>Un grupo de empresarios mexicanos trabaja en la adquisición del 100 por ciento de las acciones de la terminal de almacenamiento de petrolíferos que tiene Monterra Energy y el fondo KKR en el puerto de Tuxpan. Esta negociación en Houston, Texas, podría sacar de un grave problema al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, luego de la supuesta toma ilegal de la planta que derivará en una demanda si no hay acuerdo.</p>
	<p>LUCHA POR EL PATRIMONIO MEXICANO</p> <p>Pese a la existencia de leyes nacionales y normas establecidas por la UNESCO, la venta de bienes culturales prehispánicos en el extranjero es una problemática con la que el Gobierno federal ha batallado desde hace décadas, pero en la que ha invertido poco esfuerzo para resolver.</p>

BAJO REFUGIO**HUIDA****EL ARRANQUE DE SU VIDA**

Logra Rafael Nadal el mejor arranque de temporada al ligar 12 triunfos con su victoria 6-0 y 6-3 sobre Stefan Kaslov, en el Abierto Mexicano de Tenis.

JUEVES 24 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,279 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

KIEV**ATACA PUTIN A UCRANIA**

REFORMA / STAFF

El Presidente de Rusia, Vladímir Putin, ordenó anoche una operación militar en Ucrania, bombardeó puntos estratégicos en distintas ciudades y amenazó a países que intervengan en el conflicto con "consecuencias que nunca han visto".

En la capital Kiev y las ciudades de Járkov y Odesa se oyeron grandes explosiones antes del amanecer mientras en Naciones Unidas se condenaba la incursión rusa en el Consejo de Seguridad.

El ataque ocurre tras semanas de tensión con Occidente y de desplazar hasta 190 mil tropas rusas a la frontera con Ucrania.

"He tomado la decisión de una operación militar", declaró Putin en un inesperado mensaje por televisión a las 6:00 horas de hoy, tiempo de Rusia.

Tras afirmar que no busca la "ocupación de Ucrania" sino su desmilitarización, el dirigente del Kremlin advirtió que quienes "intenten interferir con nosotros (...) deben saber que la respuesta de Rusia será inmediata y conducirá a consecuencias que no han conocido jamás".

"Toda la responsabilidad por el derramamiento de sangre recaerá sobre la conciencia del régimen gobernante en Ucrania", acusó.

Las fuerzas rusas confirmaron que bombardearon infraestructura militar en ese país, bases aéreas y otros activos. Negaron haber atacado áreas civiles. En Kiev se escucharon sirenas antiaéreas y el gobierno instó a la población a refugiarse. Ucrania denunció que Moscú movilizaba tropas con apoyo de Bielorrusia y desataba ataques desde puntos fronterizos.

El Ministro de Defensa de Rusia dijo que estaban utilizando armas de alta pre-

BLANCOS DE MOSCÚ

Algunas de las ciudades agredidas por Rusia:

**'Espero llamada de la Embajada'**

EMILIA MARTÍNEZ

La mexicana Daniela Vara, residente en Kiev, esperaba anoche una llamada de la Embajada para saber cómo podrían evacuarla del país.

"Estoy esperando llamar a la Embajada para saber cómo pueden apoyar la movilización fuera del país", dijo a REFORMA.

La connacional de 28 años, quien está casada con un ucraniano, confirmó que las sirenas se escuchaban al amanecer en algunas partes de la capital ucraniana, así como algunas detonaciones.

"Los noticieros (de Ucrania) dicen que la gente se

mueve con prudencia y, obvio, si no tienen que salir, mejor que no lo hagan (pero) muchos están saliendo de la ciudad", relató.

Mientras tanto, Bryan Morales, mexicano residente en Járkov, otra de las urbes en las que se reportaron bombardeos, dijo que recibieron la orden de no moverse.

"La Embajada (de México) ha anunciado que no nos movemos por nada del mundo y que sólo nos refugiamos", contó.

Entre los ucranianos se comparte vía celular un mapa de los presuntos puntos de ataque; al menos 30 se mostraban.

cisión, al tiempo que el Servicio Estatal de Emergencia de Ucrania informó que eran 10 las regiones bajo ataque en el este y sur del país.

Las acciones de Rusia suscitaron la condena internacional.

"Bajo las presentes cir-

cunstancias, debo cambiar mi lamento: Presidente Putin, en nombre de la humanidad, lleve sus tropas de regreso a Rusia", escribió el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, en su cuenta de Twitter.

El Presidente estadounidense, Joe Biden, prometió

fueron desplazadas por elementos de la Secretaría de Marina.

Bajo sospechas de tráfico de drogas y contrabando, así como fallas operativas de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la Guardia Nacional y las corporaciones de seguridad privada responsables de la terminal aérea

Cae rublo y bolsa suspende operaciones

REFORMA / STAFF

MOSCÚ.- Las bolsas de Moscú y San Petersburgo suspendieron hoy sus intercambios, tras el lanzamiento de la operación militar rusa en contra de Ucrania.

"La negociación en todos los mercados fue suspendida. El reinicio se anunciará en una fecha posterior", indicó la Bolsa de Moscú en un comunicado.

La Bolsa de San Petersburgo, la segunda del país, también informó de una "prohibición de ofertas y contratos para todos los modos de negociación y todos los tipos de títulos" a partir de esta mañana.

En tanto, la moneda del país, el rublo, registraba caídas.

Medios rusos reportaron que el dólar estadounidense superó los 84 rublos por primera vez desde enero de 2016.

una respuesta decisiva y reclamó que Putin haya elegido "una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano".

"Sólo Rusia es responsable de la muerte y destrucción que traerá este ataque, y Estados Unidos y sus aliados y socios responderán de manera unida y decisiva", dijo en un comunicado.

INTER (PÁG. 13)

Falla Guardia en AICM; llegan al rescate... ¡marinos!

BENITO JIMÉNEZ

Los marinos vigilan desde accesos, salas de llegada y salida, hasta zonas de rodaje de la terminal aérea.

fueron desplazadas por elementos de la Secretaría de Marina.

Desde esta semana, mil 500 elementos navales fueron desplegados en los accesos, aéreas de migración, puestos de inspección y salas de última planta.

También patrullan en las zonas de rodaje para localizar

Delegan a bancos responsabilidad

Advierten de abusos en bloqueo de cuentas

Señalan indefensión de ciudadanos por congelamientos realizados por la UIF

MARTHA MARTÍNEZ

El Congreso quitó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la obligación de informar del bloqueo de cuentas a personas físicas y morales lo que, a decir de expertos, pone en indefensión a ciudadanos.

La decisión tomada la semana pasada consuma una reforma impulsada desde 2019 por el entonces titular Santiago Nieto, que permitía bloquear cuentas sin autorización judicial. Ahora, el Congreso delegó en los bancos la obligación de informar a usuarios del congelamiento de cuentas ordenado por la UIF, además de que se eliminó la regla de notificar por escrito.

Para Carlos Mendoza, consultor en seguridad, estas modificaciones son peligrosas porque violan el debido proceso y la presunción de inocencia, pues permiten a la autoridad actuar sin trampas.

"Y utilizan como ariete al sistema bancario para afectar a las personas y que no tengan como primer frente a la autoridad sino a las instituciones bancarias", sostuvo.

Medios rusos reportaron que el dólar estadounidense superó los 84 rublos por primera vez desde enero de 2016.

una respuesta decisiva y reclamó que Putin haya elegido "una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano".

"Sólo Rusia es responsable de la muerte y destrucción que traerá este ataque, y Estados Unidos y sus aliados y socios responderán de manera unida y decisiva", dijo en un comunicado.

INTER (PÁG. 13)

PODER REFORZADO

La ruta de la reforma que empoderó las acciones de la UIF:

2019

Marzo. El Senado avala el congelamiento de cuentas y el inicio de la extinción de dominio sin orden judicial.

Nov. Se entraña en la Cámara de Diputados, se cancela la atribución de extinción de dominio y se obliga a notificar por escrito a los afectados.

Dic. Con esos cambios, la iniciativa regresa al Senado.

2020

Nov. El Senado establece que sean los bancos y no la UIF quienes notifiquen a sus clientes el bloqueo. Elimina la obligación de que este aviso sea por escrito.

2022

Feb. Diputados avalan el cambio con el voto en contra de la Oposición y se turna al Ejecutivo para su promulgación.

cer valer sus derechos ante la misma institución, lo que la convierte en jueve y parte.

Terrazas afirmó que las modificaciones violentan diversos derechos, entre ellos el establecido en el Artículo 116 de la Constitución, el cual establece que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sino en virtud de que estos hagan uso de delitos.

La legisladora advirtió que estas reformas tampoco garantizan un combate más efectivo a la delincuencia organizada.

La panista informó que su bancada ya analiza presentar un recurso de inconstitucionalidad en contra de las modificaciones.

¡marinos!

bando, reveló un mando de la sala de monitoreo.

Recordó que en la terminal se han presentado diversos eventos que han puesto en evidencia la corrupción de diversas corporaciones.



Los marinos vigilan desde accesos, salas de llegada y salida, hasta zonas de rodaje de la terminal aérea.

Putin inicia guerra en Ucrania



Mientras el Consejo de Seguridad de la ONU rogaba por evitar una guerra, el presidente ruso, Vladimir Putin anunció el inicio de una "operación militar especial" en Ucrania, tras lo que se registraron explosiones en varias ciudades del país, incluyendo la capital. | A18 |

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Jueves 24 de febrero de 2022

AMLO a Blinken: es injerencia de EU; Casa Blanca lo niega

Para expertos, lo dicho sobre los asesinatos de periodistas en México no cuestiona la soberanía del país ni afecta la relación diplomática

ALBERTO MORALES,
MANUEL ESPINO
Y ARIADNA GARCÍA
nacion@eluniversal.com.mx

Lo dicho por el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, sobre los asesinatos de periodistas en México generó un intercambio de respuestas entre los gobiernos de ambos países.

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Blinken "que se informe y que no actúe de manera injerencista", ya que los

homicidios de comunicadores "no son crímenes de Estado".

En respuesta, la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, indicó que la preocupación que extiende el secretario de Estado se basa "en los hechos" y que han visto desde su país las amenazas que enfrenta el periodismo en México.

Exembajadores en ambas naciones e internacionalistas consideraron que las opiniones de Blinken no pueden ser tomadas como un acto injerencista ni afectar las relaciones diplomáticas.

En todo caso, aseguró el exembajador estadounidense en México, Anthony Wayne, "no creo que este tema deba escalar".

El canciller Marcelo Ebrard, a petición del Presidente, envió una carta a Blinken en la que defiende el trabajo de México ante los asesinatos de periodistas.

El funcionario agregó que armas estadounidenses traficadas son utilizadas en homicidios en México, incluidos, probablemente, los de periodistas.

| NACIÓN | A4

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,455,237 CASOS CONFIRMADOS
316,941 MUERTOS



MAITE AZUELA

"¿El uso de la pandemia para beneficio de funcionarios corruptos no será condenado por el señor Presidente?"

| A71

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A5 Carlos Loret de Mola
A9 Luis Cárdenas
A10 Salvador García Soto
A16 Claudia Ruiz Massieu
A17 Alfonso Zárate
A17 Paola Félix Díaz
A10 Mario Melgar



\$20.78
DÓLAR AL MENUEDEO

38081

s1192_u521



EDUCACIÓN

BAJ LA LÓPA

BIBIANE FERGUSON EL UNIVERSAL

EL CONFINAMIENTO AFECTÓ A LOS NIÑOS GENIO

A los estudiantes del Centro de Innovación Educativa para Alumnos con Altas Capacidades el cierre del plantel por la pandemia del Covid-19 les provocó angustia, depresión y ansiedad. A todos les urgía que abrieran las escuelas, puesto que el encierro los ponía mal y debieron acudir a terapia sicológica. | A6 |

ESPECTÁCULOS



CULTURA



GERMAN ESPINOZA / EL UNIVERSAL

Libros: crisis por austeridad

Las industrias editorial y librera sufren los recortes al presupuesto y programas, y las secuelas de la pandemia. | A27 |

Nodal llora un río por Belinda junto a Maná

El grupo jalisciense relanza a dueto con Christian el tema que, justo, Fher escribió hace 30 años cuando le rompieron el corazón y que ahora le sirve de catarsis al cantante de regional. | A24 |

ENTREVISTA
MARÍA LUISA NÚÑEZ
Fundadora del colectivo Voz de los Desaparecidos

GERMAN ESPINOZA / EL UNIVERSAL

"FUE DOLOROSO HALLAR A MI HIJO EN UNA FOSA, PERO LA LUCHA SIGUE"

| ESTADOS | A14

EQUIDAD DE GÉNERO, UNA DEUDA DE TODOS

| MUNDO | A19



PIONERA E INSPIRACIÓN EN EL MUNDO DE LA VID

Su pasión y disciplina llevaron a Laura Zamora a ser la primera enóloga de México, que sigue abriendo camino para las nuevas generaciones

| MENÚ | M4

ENTREVISTA
MARÍA LUISA NÚÑEZ
Fundadora del colectivo Voz de los Desaparecidos

GERMAN ESPINOZA / EL UNIVERSAL

"FUE DOLOROSO HALLAR A MI HIJO EN UNA FOSA, PERO LA LUCHA SIGUE"

| ESTADOS | A14

EQUIDAD DE GÉNERO, UNA DEUDA DE TODOS

| MUNDO | A19

JUEVES
24 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I,
NO. 38,558
CUADERNO MÉXICO
56 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



EL PRIMER GOLPE A KIEV

La cadena CNN difundió anoche una foto que muestra una fuerte explosión en la capital de Ucrania durante la madrugada de este jueves.

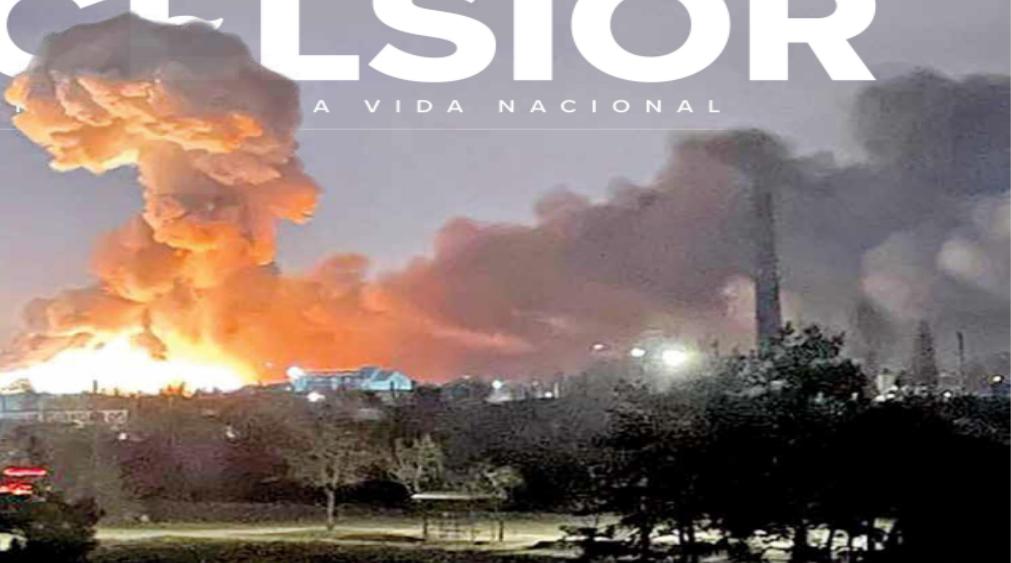


Foto: Especial

ANUNCIA OPERACIÓN MILITAR EN UCRANIA; SE REGISTRAN ATAQUES EN VARIAS CIUDADES

Putin inicia la guerra

TRAS LLAMAR AL EJÉRCITO UCRANIANO A DEPONER las armas, el presidente ruso advirtió represalias contra quienes interfieran con el despliegue de tropas; la ofensiva armada se concentra en objetivos militares, no en civiles, aseguró Rusia

REUTERS / AFP

MOSCÚ.— Vladimir Putin inició su guerra contra Ucrania.

"Tomé la decisión de llevar a cabo una operación militar especial. Nuestra confrontación con esas fuerzas es inevitable", anunció el presidente de Rusia en un mensaje a primera hora, mientras sesionaba el Consejo de Seguridad de la ONU.

Putin afirmó que los ataques no buscan objetivos civiles, sino infraestructura militar. Advirtió represalias para quien interfiera.

Tras esto, fuertes explosiones fueron reportadas en ciudades de Ucrania, como la capital Kiev, así como Odesa, Mariúpol, Járkov y Kramatorsk, donde previamente habían sonado las sirenas para alertar de bombardeos.

Por su parte, el gobierno ucraniano reportó que derribó cinco aviones y un helicóptero ruso. El presidente Volodímir Zelenski, dijo que Rusia tiene 200 mil soldados en la frontera común.

En tanto, Joe Biden, presidente de EU, alertó que la operación militar rusa traerá sufrimiento humano.

"Las oraciones del mundo están con el pueblo de Ucrania mientras sufre un ataque no provocado e injustificado. Putin ha elegido una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano", señaló. Advirtió que EU y sus aliados responderán de manera unida y decisiva. Hoy se reunirá con los líderes del G7.

GLOBAL | PÁGINAS 20 Y 21



Foto: Reuters

A bordo de sus autos, miles de ucranianos abarrotaron desde primera hora las salidas de Kiev, en un intento por alejarse de la capital de su país, luego de los primeros ataques por parte de Rusia.

GLOBAL

"Se castigará a los responsables"

Gautier Mignot, embajador de la Unión Europea en México, destacó la unidad del bloque al imponer sanciones a Rusia por el reconocimiento a la independencia de zonas separatistas de Ucrania. / 21



Ucrania compartió en Twitter una caricatura de Putin con Hitler.

"Regrese sus tropas a casa, en nombre de la humanidad"

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió de emergencia luego de que Rusia inició una operación militar contra Ucrania.

António Guterres, secretario general del organismo, pidió a Vladímir Putin cancelar el ataque.

"Solo tengo una cosa que decir desde el fondo de mi corazón. Presidente Putin: impide que sus tropas ataquen Ucrania. Dé una oportunidad a la paz, demasiada gente ha muerto ya", declaró al inaugurar la reunión.

"En nombre de la humanidad, regrese sus tropas a Rusia", suplicó.

Mientras, el embajador de Ucrania afirmó que Rusia no merece formar parte de la ONU. EU acusó a Putin de dar un mensaje de guerra que desafía al Consejo.

"No claudicaremos en nuestro llamado a la disensión, a la diplomacia y al diálogo, una solución diplomática es la única vía que evitará caer en el precipicio que implicaría una guerra en Europa", afirmó México.

— Enrique Sánchez

GLOBAL | PÁGINA 20



Tomé la decisión de llevar a cabo una operación militar especial. Nuestro análisis concluyó que la confrontación con Ucrania es inevitable."

Vladimir Putin
PRESIDENTE DE RUSIA

Y ASÍ EMPEZÓ UN NUEVO CONFLICTO



Ucrania decretó ley marcial y designó al ejército para labores de defensa.



También derribó cinco aviones y un helicóptero ruso en las primeras horas del conflicto.



Tropas rusas empezaron a atacar a Ucrania desde la frontera con Bielorrusia.



El gobierno de Volodímir Zelenski restringió el espacio aéreo para vuelos civiles.

PRIMERA



CUERNAVACA,
MORELOS

OTRA VEZ EL PASO EXPRÉS...

Una serie de carambolas sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco, que involucraron a diez vehículos y tres tráileres, dejó un saldo de nueve personas heridas, cuatro de ellas de gravedad. / 16

Foto: Pedro Tolentino

PRIMERA

Partidos podrán regresar sus prerrogativas

El Senado aprobó que, ante catástrofes naturales, epidemias o cualquier situación que ponga a la sociedad en peligro, los partidos puedan entregar parcialmente o devolver su financiamiento para ayudar con dicha emergencia. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Yuridia Sierra **14**



COMUNIDAD

Revisones en las escuelas estarán a cargo de los papás

En breve se retomará el protocolo de la SEP para que los padres de familia ayuden a evitar que en las escuelas públicas se introduzcan armas, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. / 17



Jorge Zepeda Patterson
"Un misterio, la devoción por Madero encima de Zapata y Villa" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Las fintech y su papel como salvavidas de la economía" - P. 18



Maruan Soto Antaki
"Casi todo cabe en la caricatura de ladrones de penachos" - P. 31

Seguridad. Diecisiete detenidos, la mayoría operadores de los carteles Nueva Generación y del Pacífico, confiesan detalles de la ruta Colombia-San Diego a cambio de reducir su condena Laura Sánchez Ley, CDMX, PAGS. 6 Y 7

EU: proliferan submarinos al servicio de narcos mexicanos

Zavala rebaja a *ocurrencias* las revelaciones de Zaldívar

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La diputada Margarita Zavala redujo a "ocurrencias" y "mentira" la declaración del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien denunció una "operación de Estado" para encubrir en el caso ABC a familiares de la esposa de Felipe Calderón, quien a su vez guardó silencio. PAG. 8



Detectaron 40 casos de contagio por covid antes del paciente cero

B. VALADEZ Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

La pandemia obligó a buscar seguros con atención psicológica, dicen expertos participantes en MILENIO FOTOS. PAGS. 4 Y 17



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El ABC de una delación tardía

Con su "revelación", el ministro Zaldívar parece haber lanzado un imprudente búmeran. PAG. 7



El presidente ruso llamó a las fuerzas ucranianas a deponer las armas y ordenó una "operación militar especial" a la que siguieron "explosiones", se presume misiles, en las afueras de Kiev y otras ciudades, así como un eventual desembarco en Odesa. EU responderá "de forma decisiva". AP PAGS. 14 A 16

ACUSA AMLO INJERENCIA

Rendimos cuentas sólo a los mexicanos: Ebrard a Blinken.

PÁG. 32



AEROPUERTOS METROPOLITANOS

Habrá 2 terminales vacías, 1 saturada y aerolíneas en problemas.

PÁG. 16

Haz operaciones con nuestra Banca Móvil.

INTERCAM.
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11057 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COVID-19 CUARTA OLA

CASOS EN MÉXICO

18 MIL 671
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

449 decesos más en un día

633 MIL 275 vacunas aplicadas el 22 de febrero

PÁG. 38

Sería ajustada la reforma eléctrica: Mier

La iniciativa de reforma eléctrica del presidente AMLO podría ser ajustada, y consensuada una nueva redacción, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. "Vamos a esperar a que concluyan los foros, la semana próxima", dijo.

— Víctor Chávez / PÁG. 35

ESCRIBEN

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 31

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

Lanza Putin ataque ruso contra Ucrania

DESAFÍO. 'El mundo hará que Rusia rinda cuentas' de esta guerra: Biden



AMENAZA PUTIN. El presidente ruso amagó con una respuesta inmediata a quien se interponga y "les traerá consecuencias que jamás habrán visto en su historia".



FOTOG. ESPECIAL

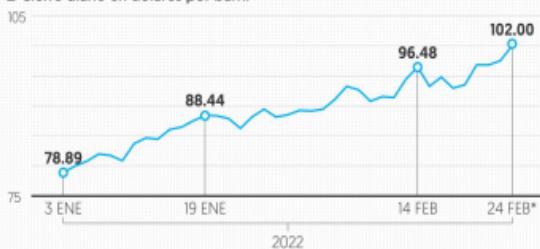
Vladimir Putin declaró a las 5:50 horas locales de Rusia la guerra a Ucrania al ordenar una "operación militar especial" en el este de ese país.

Destacó que Putin eligió una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano.

Los mercados resintieron el embate. Los futuros accionarios de Wall Street caían más de 2 por ciento y el petróleo subía sobre 100 dólares. — Redacción / PÁG. 4

Petróleo Brent

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

*Operaciones hasta las 23:50 hrs.

75 88.44 96.48 102.00

3 ENE 19 ENE 14 FEB 24 FEB*

2022

105

78.89

88.44

96.48

102.00

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105

105



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

La Jornada

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13504 // Precio 10 pesos



Estallidos en ciudades ucranias

▲ En medio de la confusión empezaron a llegar noticias de ataques en ciudades fuera de los límites de los enclaves separatistas. El gobierno de Ucrania informó que Kiev,

la capital, "está siendo bombardeada con misiles, al tiempo que soldados rusos entraron en Odesa", pero esto último fue desmentido. Foto tomada de Twitter

México apremia a buscar una negociación diplomática

● Rechaza el uso de la fuerza en el conflicto

● Expansión de la alianza atlántica hacia el este, raíz de la pugna: Chomsky

REDACCIÓN / P5 Y10

“Operación militar especial”

Desata Putin la guerra en Ucrania

- Advierte que van a juzgar al régimen de Kiev y desmilitarizar y desnazificar a ese país
- Arguye que los enclaves de Donetsk y Lugansk pidieron ayuda ante agresiones
- “Moscú no permitirá que la OTAN conquiste territorios adyacentes; amenaza inadmisible”
- “Habrá respuesta demoledora contra toda nación que tenga la tentación de meterse”

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 4

El presidente Zelensky ordena estado de excepción: “nos defenderemos”

Eligió Rusia lucha premeditada que traerá efectos catastróficos: Biden

● La respuesta de EU y aliados será “unida y decisiva”, afirma

● Naciones Unidas convoca a una sesión de emergencia

● Pekín insta a una solución; “Washington jugó al pánico”

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 4 Y 5



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Rayuela
Si de hechos hablamos, recordemos que las armas que matan a mexicanos en México vienen del otro lado y la Casa Blanca ni se inmuta.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

“Ocupó el gobierno de Calderón la Suprema Corte por el caso ABC”

- “Logró en 2010 que dos ministros leyeron la postura oficial”: Zaldívar
- “Se eliminó toda culpa de dueños de la guardería y de altos funcionarios”
- Margarita Zavala niega “operación de Estado” para cubrir a su familia
- Nada nuevo, que usaron su poder para borrar culpables: padres de víctimas

EDUARDO MURILLO, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y CORRESPONSALES / P 6 Y P 7

“Un honor, vivir en Palacio Nacional; es la historia”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer una visita guiada a periodistas e integrantes de redes sociales que cubren las conferencias mañaneras, por diversos salones históricos del recinto.

“En estos espacios siempre reflexiono, camino, pienso”, expresó el mandatario. Foto José Antonio López. ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 8

Obtuvo 3 mil 885 mde en 2021

Iberdrola, con ganancias récord en plena crisis

- El consorcio repudia que gobiernos quieran regularla

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 19

Canalizaron 2 mil 832 mdd

SE: se disparó en minería 861% la inversión foránea

- El repunte, pese a que ya no autorizaron concesiones

BRAULIO CARBAJAL / P 21

“No hay crímenes de Estado”

AMLO: Blinken, desinformado sobre periodistas

- Se avanza en pesquisas, pero son asuntos internos: Ebrard

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y E. OLIVARES / P 9

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 16 ● Abraham Nuncio 17 ● Alonso Romero 17 ● Mario Patrón 18 ● Víctor M. Quintana 18

● John Saxe-Fernández 20 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



EL ECONOMISTA



eleconomista.mx

JUEVES 24 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8478

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Guanajuato lideró la captación de inversión foránea en el 2021

• A nivel nacional, la IED creció 13.2% a tasa anual el año pasado, después de registrar una caída de 18.8% en el 2020.

• Pág. 45

IED 2021 por entidad federativa |

VARIACIÓN ANUAL %

Estado	Variación anual	Millones de dólares
Guanajuato	775.9	1,745
Michoacán	278.5	1,032
Chihuahua	190.4	1,843
Guerrero	124.9	668
Quintana Roo	107.4	289
Tamaulipas	91.0	1,336

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

GRÁFICO EE

Embajador Ken Salazar se reúne con gobernadores del sur-sureste

• Firman carta de intención para el desarrollo sostenible; destinarán más de 30 mdd.

• Pág. 40

• IED petrolera en Colombia superó su nivel prepandemia

• Pág. 37

• La OPS advirtió un alza de 70% en contagios de covid en México

• Pág. 46



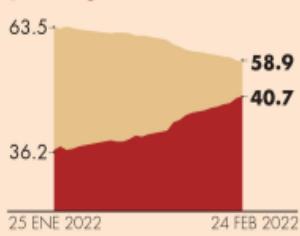
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Se extiende mala racha

A cuatro semanas del reportaje de la casa gris, la popularidad ha perdido 4.4 puntos porcentuales.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

La crisis en Ucrania y los mercados

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 11

¿Extrañan a Trump en Palacio Nacional?

Café político
José Fonseca

• Pág. 47



CONFICTO RUSIA-UCRANIA

“Hemos tomado la decisión de emprender una operación militar (en Ucrania). Rusia responderá inmediatamente a aquellos que pudieran verse tentados a intervenir y sufrirán consecuencias que no han visto nunca”.

Vladimir Putin,
PRESIDENTE DE RUSIA.

“Sólo Rusia es responsable de la muerte y destrucción que traerá este ataque. Estados Unidos y sus aliados responderán de manera unida y decisiva. El mundo hará que Rusia rinda cuentas”.

Joe Biden,
PRESIDENTE DE EU.

“Presidente Putin, en nombre de la humanidad regrese sus tropas a Rusia. Este conflicto debe parar ya”.

António Guterres
SRI. GRAL ONU.

GP | GeoPolítica Ataca en Donbás; amenaza a quien intervenga

Putin ordena invasión de Ucrania

• EU y aliados condenan el ataque y anuncian que habrá una oposición firme a la transgresión de Moscú; mercados en Asia registran caídas.

• Crudo Brent se va arriba de US100 por barril; el trigo sube 5.9%; el rublo se deprecia y Bolsa rusa cae casi 14% a la apertura.

Mercados se dislocan

Aperturas reflejaron el temor por la economía.

↑ 102.44

dólares por barril cotizaba anoche el crudo Brent

↑ 97.23

dólares por barril alcanzó el precio del WTI

↑ 2.38%

subió el gas natural, a 2.13 libras el millón de blu

↑ 9.9%

se depreció el rublo, a 89.8294 unidades por dólar

↑ 20.42

pesos por dólar, el tipo de cambio anoche

↑ 5.9%

subió el trigo en mercado de futuros de Chicago

Mars ampliará su producción de alimentos para mascotas

• Pág. 41

US\$100

millones de pesos desfilará la empresa en su planta de Querétaro.

Metalsa invertirá US\$170 millones para construir planta en Guanajuato

• Pág. 33

270,000

unidades anuales se producirán de la mano de Toyota.

7 509661 885870

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



#RUSIA
ATACAAUCRAVIA

INICIA LA GUERRA

P32

FOTO: ESPECIAL

PANORAMA



#SÍNDROME
DE DOWN

AFIAN
ZAN
MODELAGE
INCLUSIVO

FOTO: ARTHUR RAMIREZ



#APERIODISTAS

CASA BLANCA
APOYA CONDENA
POR VIOLENCIA
P5



ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P5

PERISCOPE/
RAYMUNDO
SÁNCHEZ/
P11

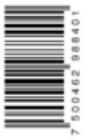
EDITORIAL/
ARTURO
SÁNCHEZ/
P16

#DESDEELAICM

PROYECTAN, TREN EXPRES A SANTA LUCIA

LA ASF RECIBIÓ UNA CIRCULAR DE LA SEDENA INDICANDO EL
DESARROLLO DE 13 PROYECTOS VIALES Y 10 DE TRANSPORTE

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18





**“NADIE DEBERÍA TENER DUDA
DE QUE UN ATAQUE DIRECTO A
RUSIA CONDUCIRÁ A LA DERROTA
Y TENDRÁ CONSECUENCIAS
NEFASTAS”**

VLADIMIR PUTIN
PÁG. 23

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,319 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

MONTERRA ENERGY SUFRÍÓ GOLPE EN SUS NEGOCIOS

Mexicanos ofrecen comprar terminal clausurada por 4T

LUIS CARRILES

Negocian en Houston la compra de la terminal de Monterra por unos 200 millones de dólares

Un grupo de empresarios mexicanos trabaja en la adquisición del 100 por ciento de las acciones de la terminal de almacenamiento de petroleros que tiene Monterra Energy y el fondo KKR en el puerto de Tuxpan.

Esta negociación en Houston, Texas, podría sacar de un grave problema al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, luego de la supuesta toma ilegal de la planta que derivaría en una demanda si no hay acuerdo.

Como informó El Sol de México,

de México y de proveer empleos bien remunerados", dijo Arturo Vivar, CEO de Monterra.

De acuerdo con la información, la valuación de los activos es cercana a los 200 millones de dólares y la nueva sociedad estaría compuesta por capital totalmente mexicano.

Los actuales dueños de la terminal tienen una oferta no vinculante para llevar a cabo la operación, hay un due diligence muy avanzado, muchos montos definidos y los accionistas serían mexicanos.

Según las fuentes consultadas, los empresarios habrían hecho reuniones tanto con Pemex como con la Secretaría de Energía, de Rocío Nahle. Pág. 16

MÁS DE MIL VENTILADORES

Sedena adquiere equipo a exfuncionario peñista

La Secretaría de la Defensa Nacional compró mil 130 ventiladores de soporte vital a una empresa creada al inicio de la Cuatroté por José María Tapia Franco, funcionario del gobierno de Enrique Peña Nieto y senador suplente de Pablo Escudero Morales (del Partido Verde) durante esa administración. Soluciones Integrales en Gestión de Riesgos de Desastres S.A. de C.V. fue constituida en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2018, días después de que López Obrador tomó posesión como Presidente de la República. De acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación, el Ejército adjudicó el contrato de manera directa a esa compañía el 30 de marzo de 2020 por 52 millones 606 mil euros (mil 272 millones 573 mil pesos al tipo de cambio de ese día). Pág. 4

ABIERTO DE ACAPULCO

EXPULSAN A ALEXANDER ZVEREV

El tenista alemán, número tres del mundo, agredió al juez de silla durante su juego de dobles, y la organización decidió separarlo del torneo; se disculpó en redes sociales. ESTO



Juan Veledíaz Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 17
Juan José Orígen GOSSIP



7 1503006 093029

LATITUD

Inicia el ataque

El Gobierno ruso ordenó una 'operación militar especial' al este de Ucrania, zona en la que recientemente declaró la independencia de dos regiones; el mundo está alerta



3

CDMX

Las muertes por odio

El resentimiento que existe en la Ciudad de México en contra de miembros de la diversidad sexual ha cobrado 38 vidas en los últimos años; las personas transgénero son el grupo más afectado



18

REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2431 JUEVES 24
reportein



LUCHA POR EL PATRIMONIO MEXICANO

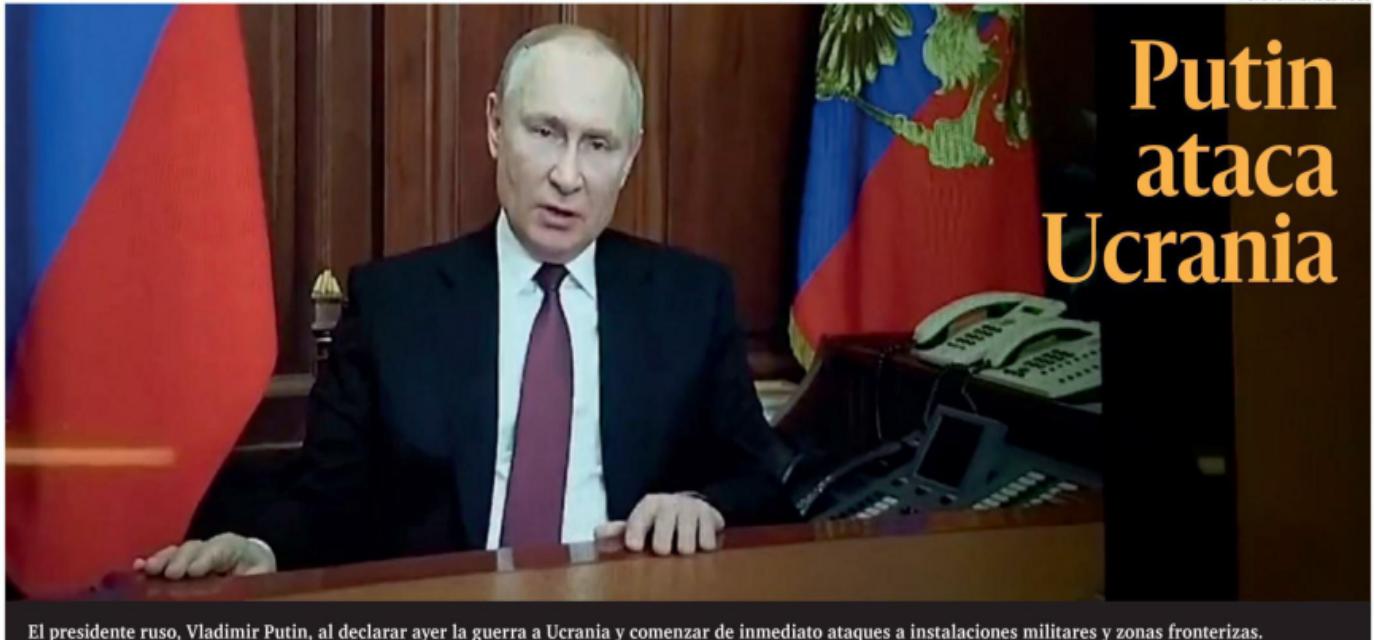
Pese a la existencia de leyes nacionales y normas establecidas por la UNESCO, la venta de bienes culturales prehispánicos en el extranjero es una problemática con la que el Gobierno federal ha batallado desde hace décadas, pero en la que ha invertido poco esfuerzo para resolver

12

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,191 \$10.00 // JUEVES 24 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

FOTO TOMADA DEL VIDEO



Putin ataca Ucrania

El presidente ruso, Vladimir Putin, al declarar ayer la guerra a Ucrania y comenzar de inmediato ataques a instalaciones militares y zonas fronterizas.

Proponen unificar licencias de conducir con plataforma nacional

Diego Monraz, secretario de Transporte de Jalisco, señala en foro de movilidad que sería un documento de identificación fiable a nivel nacional

Modernidad. La indiscriminada emisión —y con facilidad— de una licencia de conducir a quienes carecen de responsabilidad frente al volante debe combatirse con una sola política nacional: la homologación de criterios y reglamentos para expedir estos documentos, además de que toda la información de las mismas debe concentrarse en una plataforma única, propuso en la Cámara de Diputados el secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz.

Participante en el Foro de Movilidad y Seguridad Vial, Monraz co-

mentó que esta idea daría certeza enorme a la licencia, la ocasión de rastrear a los responsables de accidentes fatales y evitar que en otra entidad obtengan licencia nueva.

Diego Monraz, quien además preside la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, criticó que en el país aún no haya una plataforma nacional de licencias. La licencia, bajo esta lógica de política nacional, tendría adicionalmente una certeza como identificación que hoy depende del estado emisor y de candados contra falsificaciones. PAG 6

HABILITACIÓN

Página 18

El AIIFA ya tiene permiso para operar como aeropuerto internacional, anuncia la SICT



PROTECCIÓN

Alejandro Páez Morales - Página 11

Aprueba el Senado reformas a la LFT para prohibir el trabajo de menores en tareas agrícolas peligrosas

LUTO

Antimio Cruz - Página 22

Falleció el destacado arqueólogo Pedro Francisco Sánchez Nava; lo recordamos con una entrevista



"Grandes consecuencias si interfieren", advierte el presidente de Rusia

Guerra. Vladimir Putin, presidente de Rusia, ordenó anoche invadir Ucrania y en una advertencia a los países aliados encabezados por EU dijo que cualquier interferencia tendrá consecuencias como nunca se han visto y pidió a los soldados ucranianos deponer las armas.

El Ministerio del Interior de Ucrania confirmó que "los misi-

les —rusos— acaban de impactar en el centro de la Administración Militar, aeródromos, depósitos militares, en Kiev y Kharkiv".

Joe Biden señaló: "Putin ha comenzado una guerra premeditada de consecuencias catastróficas". El dirigente de la ONU, António Guterres, imploró a Putin: "En nombre de la humanidad, devuelva sus tropas a Rusia". PAGS 14 a 17

AMLO critica a Blinken, responde la Casa Blanca y Ebrard subraya que se protegerá a periodistas

PAG 7



LA ESQUINA

La propuesta de una sola licencia de manejo para toda la república, con criterios homologados para su expedición, no debe caer en saco roto. Sería de gran utilidad en asuntos como identificación personal y seguridad. No puede ser que en ese tema nos comportemos como si fuéramos 32 países diferentes.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 24 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHOS HUMANOS/DELITO DE TORTURA/INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN

Persiste tortura en México: Zaldívar (Excélsior)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, sostuvo que México no ha superado los horrores de la tortura y la violación de los derechos humanos. Durante la inauguración de la exposición plástica *Un Cauduro es un Cauduro*, en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México, destacó que todos los integrantes de la **impartición de justicia** no deben olvidar que tienen un compromiso para cambiar al país y “no para nadar de a muertito”. Dijo que todos los días el mural que luce en las escalinatas principales de la **Suprema Corte** denominado *Los siete pecados capitales*, lo inspira a él y a sus colegas. “Cuando llegamos y salimos de nuestras oficinas, nos topamos con este hermoso, colosal mural, donde se describen los horrores que no hemos podido superar: los expedientes hacinados en cajones oxidados; la tortura, la violación consuetudinaria de derechos humanos, los feminicidios, la represión que se dio en México en algunas épocas”. Tenemos un compromiso (los **jueces**) para cambiar al país, no estamos ahí simplemente para nadar de a muertito.”

Un Cauduro es un Cauduro (24 Horas)

Para celebrar los 50 años de trayectoria artística de uno de los más importantes artistas plásticos del arte moderno en México, a partir de hoy abre sus puertas la exhibición *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)* con la que se hace una revisión de estas décadas de producción creativa, distribuida en siete salas del Colegio de San Ildefonso... La última gran exposición de Rafael Cauduro se montó en 1995 en el Palacio de Bellas Artes. Aún sí, observar sus creaciones es apreciar la vida a través de sus ojos, ya que cada obra es un capítulo de su propia historia. Es como si el lienzo en blanco fuese el contenedor de sus pensamientos desde donde él mismo vierte y plasma su visión, sus mentiras y verdades, sus frustraciones e incluso a su familia, quienes forman parte e influyen en muchas de las obras más relevantes del artista plástico. “Tenemos cosas muy íntimas de él, desde sus bocetos, pasando por sus dibujos eróticos, toda la serie que desarrolló después de haber hecho el mural de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tenemos caricatura de su mano, que si bien se publicó en los años 70, no ha sido exhibida de nuevo, hay muchísimo por explorar de su quehacer”, finalizó Alesha Mercado.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

Hay pruebas de la presión de Estado: titular de la Corte (Milenio Diario)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Arturo Zaldívar, defendió sus declaraciones sobre la presión ejercida desde el Gobierno de Felipe Calderón en el caso de la *Guardería ABC* al asegurar que hay pruebas de lo que llamó “operación de Estado”. “Todo lo que yo dije está acreditado: dije que me fue a visitar el secretario de Gobernación y hubo presiones; Fernando Gómez-Mont dio unas entrevistas (hace 10 años) donde dijo que efectivamente tuvimos una discusión, pero que él no sintió que estuviera presionando, muy distinto a lo que declaró hoy”, dijo en entrevista con Azucena Uresti para *Grupo Fórmula*. “La **Corte** estaba tomada por secretarios de Estado que estaban hasta las 11 de la noche recorriendo pasillos y algunos de ellos les llevaron documentos a **Ministros** para que leyieran en la sesión; lo puede corroborar cualquier persona que haya trabajado en el recinto en ese momento, yo no estoy mintiendo y ahí están las pruebas”, señaló. Ante los cuestionamientos sobre las razones de hacer estas declaraciones a 12 años del suceso en el que murieron 49 niños en la *Guardería ABC* de Hermosillo, el jurista recordó que la polémica conversación fue retomada por medios de comunicación desde 2012, porque es parte de “la cultura constitucional” de México. “Estaba presentando mi libro y este fue uno de los asuntos más importantes y el primero que me tocó de relevancia”, explicó el **Ministro**. Dijo que no

habló antes de estas presiones porque el entonces **Presidente de la Corte** (**Guillermo L Ortiz Mayagoitia**) "me pidió (que) no saliera a medios y durante un buen número de años yo no dije una sola palabra de la *Guardería ABC* en ningún medio de comunicación, porque es un compromiso que yo asumí para cuidar a la **Corte**, esa es la razón por la cual en aquellos tiempos no salí a decir lo que hoy estoy diciendo". El actual **Presidente de la SCJN** aclaró que no fue una orden de **Ortiz Mayagoitia** sino "una solicitud amistosa entre colegas", que es una de las facultades políticas del **Presidente de la Corte** y "yo fui institucional". ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

Exculparon a funcionarios de alto nivel (Milenio Diario)

La discusión que realizó la **Corte** sobre el caso de la *Guardería ABC* hace 12 años concluyó que hubo violaciones graves a los derechos humanos de los niños, pero solo se procesó a funcionarios de niveles menores. El actual **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, revivió este martes el tema al señalar que existió una "operación de Estado" para proteger a la familia de Margarita Zavala, así como a funcionarios de primer nivel del Gobierno de Felipe Calderón, pues solo se señaló a siete servidores menores por los hechos. El 14 de junio de 2010, un año después del incidente, la **Corte** inició la discusión del tema. El **Ministro Zaldívar** fue el primero en tomar la palabra y decir que no bastaba con lamentar la tragedia, sino castigar a los responsables. Consideró el incidente una enorme injusticia y grave violación a las garantías individuales porque se pudo evitar, pero existieron omisiones y negligencia de los tres órdenes de Gobierno. Señaló al ex director del IMSS y entonces titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas; a su sucesor en el organismo, Daniel Karam, y al ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, como responsables de esos hechos. Luego de tres días de debate, el **Pleno** determinó que en la tragedia sí hubo violaciones a las garantías individuales, pero deslindó a estos ex funcionarios de cualquier responsabilidad. Sólo señaló a siete ex funcionarios menores de estar involucrados en la violación grave de garantías... Con 10 votos a favor y uno en contra, el **Pleno** concluyó en 2010 que sí existieron violaciones graves a las garantías individuales. La **Corte** determinó también que los particulares no pueden ser responsabilizados de esas violaciones y negó que un desorden generalizado en las mil 480 guarderías subrogadas por el IMSS.

Felipe Calderón operó para dejar impune caso ABC: Arturo Zaldívar (Unomásuno)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, reveló que durante el Gobierno del ex Presidente Felipe Calderón hubo una "operación de Estado" para proteger a la familia de Margarita Zavala, para no involucrarla en el incendio de la *Guardería ABC*, ocurrido en Hermosillo, Sonora, en 2009, en donde fallecieron 19 niños. Recordó que el proyecto de resolución de este asunto le fue asignado a él cuando apenas llevaba unos meses en la **SCJN**. Mencionó que se trató de la **facultad de investigación 1/2009**, que fue votada y discutida en el **Pleno** los días 14, 15 y 16 de junio de 2010. Agregó que el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, lo visitó en su oficina para presionarlo y que cambiara el **proyecto de sentencia**, en donde señaló las responsabilidades de funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y familiares de Margarita Zavala. Además, indicó que Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, dueña de la *Guardería ABC* es familiar de Margarita Zavala, quien también fue señalada en la investigación como responsable de incurrir en omisiones que facilitaron la tragedia.

Es una muestra de impunidad, dice AMLO (El Financiero)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la llamada operación de Estado para proteger a la familia de la ex primera dama Margarita Zavala es muestra de la impunidad de pasadas administraciones, al ser cuestionado por el tema que reveló **Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. "Había la mala costumbre de ocultar las cosas y de proteger, había impunidad; en qué le afecta a un Presidente decir: 'esto fue lo que sucedió', y no proteger a nadie", indicó. "No podía llegar a ellos porque ni modo que hubiesen ordenado que se quemara la guardería; puede ser que existiera alguna responsabilidad, omisión, de algún familiar". ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

Polemizan por tragedia en ABC (Excélsior)

Luego de que el **Ministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, afirmara el martes que en 2010 hubo una “operación de Estado” para que su **proyecto de sentencia** sobre la tragedia ocurrida en la *Guardería ABC* no afectara a la familia de Margarita Zavala, la diputada federal negó que eso haya sucedido. La legisladora señaló que incluso el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, su esposo, denunció y obtuvo **órdenes de aprehensión** en contra de una pariente suya. Además, Fernando Gómez-Mont, secretario de Gobernación en ese entonces, negó haber ejercido presión para que **Zaldívar** cambiara el sentido de su **proyecto de sentencia**, como afirmó el hoy **Presidente de la Corte**. “Yo jamás como secretario de Gobernación di instrucciones a ningún **juez** y menos de parte del Presidente. Fui a presentar mis argumentos. En política, el secretario de Gobernación no es recadero del Presidente, opera su autoridad y resuelve los problemas de orden político en el país”, indicó... La diputada dijo que es falso que ninguna autoridad haya buscado a los padres de las víctimas. Sostuvo que tuvieron varios encuentros en Hermosillo y en la Ciudad de México, donde también estuvieron autoridades del IMSS y de la Secretaría de Salud... A su vez, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, dijo que “pareciera que lo que están buscando es tratar de golpear una persona, a un personaje público”. Considera que se quiere sacar raja política de esa tragedia. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([La Jornada 3](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#))

Guardería ABC provoca caos en San Lázaro (ContraRéplica)

Debido a los gritos y acusaciones cruzados entre Morena y aliados y la oposición en la Cámara de Diputados, por las afirmaciones del **Ministro Arturo Zaldívar** por la supuesta operación de Estado para salvar a la ahora legisladora Margarita Zavala y su familia de ser enjuiciados por el caso de la *Guardería ABC*, la sesión de ayer, fue suspendida por varios minutos. Ello fue ante el enfrentamiento porque a 12 años de la tragedia. Morena y el Partido del Trabajo pidieron la integración de una Comisión para investigar nuevamente el caso y los dichos del **Ministro**. Todo inició con la intervención de la legisladora morenista Guadalupe Chavira quien pidió juicio político contra la diputada Zavala, esposa del ex Presidente Calderón. “Lo que acaba de declarar el **Presidente de la Corte** es gravísimo y por eso creo, compañeras y compañeros de este Pleno, que estamos obligados a que se abra una comisión de investigación. La señora Zavala tiene que darle cuentas a esta nación”, exigió. Chavira fue secundada por el vicecoordinador del PT, Benjamín Robles, quien dijo que su bancada apoyaba la exigencia de crear la comisión investigadora, en tanto que sus compañeros mostraban carteles con mensajes: La operación de Estado que protegió a una familia asesinó a 49 inocentes” y “Y si fueran sus hijos”, “Impunidad evitó justicia”. “Los vamos a señalar también de asesinos, corresponsables de la muerte de los niños de la ABC, eso no se los vamos a perdonar nunca”, decía el petista. Jorge Triana, uno de los legisladores más cercanos a Zavala: “A mí me llama muchísimo la atención que sea trece años después de que fue presionado un **Ministro de la Corte** cuando que venga a decir que fue presionado, ¿por qué no lo hizo en ese momento, al año o a los dos años?..”, señaló. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Razón de México](#))

Cuestiona Monreal declarar 12 años después del suceso (Ovaciones)

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, aseveró que revelaciones como la dada a conocer por el **Ministro Arturo Zaldívar** sobre la *Guardería ABC* siempre generan suspicacia y cuestionó el por qué no denunció los hechos en su momento... Advirtió que las expresiones de **Arturo Zaldívar** tendrán repercusiones, pues su dicho implica que si hubo delitos, se tendrían que investigar y si hay elementos, el caso podría ser reabierto. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) expresó que desconoce por qué **Arturo Zaldívar** emitió esta declaración y levantó de nuevo una discusión pública que no va a terminar o, hacia dónde va, “no le restó valor a su dicho, no le restó credibilidad a su expresión”. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#))

Criticán familiares de las víctimas el uso político de la tragedia (La Jornada)

Padres y madres de las víctimas de la *Guardería ABC* calificaron como inoportunas las declaraciones de **Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quien expuso que el

entonces Presidente Felipe Calderón operó para proteger a la familia de su esposa, Margarita Zavala, involucrados en ese caso. Llamaron a dejar de “politizar” la tragedia que cobró la vida de 49 menores en el incendio en 2009, en Hermosillo, Sonora. En entrevista con *La Jornada*, Julia Escalante, madre de Fátima Sofía, quien falleció en la tragedia, apuntó que la **Corte** mostró actos de influentismo desde 2009, cuando los **Ministros** se reunieron con el gobernador de entonces, el ex titular del IMSS, y el secretario de Gobernación, y exonerar así a Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, pariente de Margarita Zavala.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

Es probable que no haya ninguna revelación tan contundente de sometimiento del **Poder Judicial de la Federación** al Ejecutivo federal (en el caso, ocupado por Felipe Calderón Hinojosa) como la hecha por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, al presentar su libro *10 años de derechos: autobiografía jurisprudencial* (420 páginas, editorial Tirant lo Blanch, <https://bit.ly/3vdFnGH>). Fue un desahogo, en tono reposado pero palabras duras, que se permitió quien también preside el **Consejo de la Judicatura Federal**, ante asistentes a esa presentación literaria en la **Escuela Federal de Formación Judicial**. El concepto mediáticamente tomado a partir de ese momento fue el de “operación de Estado”, que engloba la serie de presiones, amenazas y marrullerías realizadas, según el relato de **Zaldívar**, por el aparato de Gobierno y de control mediático de Felipe Calderón Hinojosa para proteger a la familia de Margarita Zavala Gómez del Campo y a otros altos funcionarios federales involucrados en la tragedia de la guardería sonorense ABC... Lo relatado por **Zaldívar** embona con lo denunciado entonces, subsistente hasta ahora: todo el poder de Los Pinos, ocupada esta casa por Felipe Calderón y Margarita Zavala, frenó la aprobación de un proyecto jurídicamente avanzado, que abría la puerta a establecer responsabilidad penal a otros altos funcionarios por el desorden e incumplimiento de sus obligaciones, en detrimento de la población.

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “El ABC de una delación tardía”

... En la presentación de su libro *Diez años de derechos, autobiografía jurisprudencial*, improvisó: “Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa (Margarita Zavala) del Presidente (Felipe Calderón), para proteger a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno que hoy vienen a hablar de estado de derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo...”. Diputada hoy, la aludida calificó esas afirmaciones de oficiosa contribución a la siembra de distractores para que no se repare en los problemas que más afectan a la 4T, como los pendientes de resolución sobre las **acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales** que se mantienen refrigeradas en el **Máximo Tribunal**...

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “Ciudad perdida”

La escandalosa respuesta en manada que se levantó en contra del **Ministro Arturo Zaldívar** ha hecho mucho más creíble su relato. **Zaldívar** es un **juez** que se ha ganado el respeto de muchos, mientras Calderón ha perdido el respeto de todos, pero aun así, en una misión imposible, Margarita Zavala ha tratado de contener los daños cada vez mayores, cada vez más profundos en contra de un Gobierno fallido como fue el de su marido. No hay nada que hacer, la verdad de **Zaldívar** no puede competir contra el inmenso saco de patrañas, saqueos y muerte que marcó el Gobierno panista de Felipe Calderón en los medios de comunicación, pero con toda seguridad la cosa es diferente en el ánimo de la gente. Ya veremos.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “La tragedia de la Guardería ABC y la impunidad del calderonismo”

... 13 años después, los ecos de la *Guardería ABC* vuelven a resonar en la política nacional. Los señalamientos vertidos por el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, quien volvió a mencionar las presiones políticas que sufrió del Presidente Felipe Calderón en 2010 para modificar su **proyecto de sentencia** sobre lo ocurrido y la existencia de una “operación de Estado” para descalificar su investigación, su deslinde de responsabilidades que inculpaba a altos directivos del IMSS por “delitos políticos” y, sobre todo, para “proteger a la familia de la señora Margarita Zavala”, esposa de Calderón...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Que fue una ocurrencia”

El martes por la noche, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, presentaba su libro *Diez Años de Derechos, Una Autobiografía Jurisprudencial*, cuando de repente dijo: Se me ocurre una historia... Y la contó. Dijo que tras la tragedia de la *Guardería ABC* de Hermosillo el 5 de junio de 2009, que mató a 49 niños y dejó un centenar de heridos, presentó al **Pleno** su proyecto que condenaba a las autoridades del Gobierno del Presidente Felipe Calderón, y hubo una operación de Estado para proteger a la familia de su esposa Margarita Zavala y no involucrarla en la desgracia, y que incluso lo visitó el secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont, con el que terminó a gritos...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “México SA”

Más claro no puede ser: “Felipe Calderón maniobró para dejar impune el caso de la *Guardería ABC*; hubo una operación de Estado para proteger a la familia de Margarita Zavala y no involucrarla en el incendio ocurrido en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009, en el que murieron 49 niños y 104 resultaron lesionados”. La denuncia, con todas sus letras, la hace el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, quien días atrás presentó su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, y en esa ocasión subrayó: “¿dónde estaban los que hoy se las dan de paladines de la justicia y la democracia cuando votábamos estos derechos? ¿De qué lado estaban votando? ¿De qué lado estaban hace 10, nueve, ocho años? ¿Estaban del lado de los derechos o en complacencia con el poder político de entonces?”...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Otra vez el **Ministro Arturo Zaldívar** se puso en el centro de las críticas al revelar, casi 13 años después de la tragedia de la *Guardería ABC* en Hermosillo, una supuesta “operación de Estado” para proteger a la familia de Margarita Zavala. Ese fue su “bautizo” como **Ministro**. Llevaba meses en la **Suprema Corte** cuando, según narró, le turnaron el asunto de la guardería de Hermosillo que no le tocaba. “Mis compañeros **Ministros** me quisieron chamaquear. Pensaron que iba a convalidar el autoritarismo de Felipe Calderón y su Gobierno”, dijo **Zaldívar** en un evento en el que presentó su libro *10 años de derecho. Una autobiografía jurisdiccional...*”

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

... Al presentar su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, afirmó: “Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa (Margarita Zavala) del Presidente (Calderón), para proteger a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno que hoy vienen a hablar de Estado de Derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo”. ¿Puede servir de base su declaración para reactivar y fincar responsabilidades penales y exigir una reparación del daño a Calderón, Margarita y sus familiares, así como a los funcionarios cómplices? Habrá quien argumente que los delitos ya prescribieron, pero eso sólo pueden determinarlo las autoridades correspondientes. (¿No es este un buen tema para una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad?). Los padres de familia tienen ahora algo que les faltaba: un poderoso testimonio desnudando a los culpables. No encontrarán paz, y la sociedad mexicana tampoco, mientras no se haga justicia...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Zaldívar: divino y frío placer da la vendetta”

Nada nuevo lo que narra el **Ministro Presidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar**, en este espacio de *El Economista*, se reveló del rechazo que hizo a sugerencias de funcionarios del Gobierno calderonista. Se entiende su indignación por la “propuesta indecorosa”, pero difícil entender su silencio durante más de 12 años y el tono indignado de su conferencia de prensa en que señala como responsable al ex Presidente Felipe Calderón...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas -espacio en primera plana-*) “Los motivos de Zaldívar”

... El **Ministro**, siempre formal... aseguró que cuando redactaba el proyecto de resolución sobre el caso del incendio en la guardería fue presionado por el entonces secretario de Gobernación Fernando Gómez-

Mont. Sólo que le faltó precisar bien a bien qué fue lo que no quería el Presidente Calderón que contuviera el proyecto, que por cierto fue rechazado con una votación de 8 en contra y tres a favor. El proyecto que fue discutido y votado contemplaba fincar responsabilidades penales al entonces gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo, al presidente municipal de Hermosillo, Ernesto Gándara Camou y a los directores del IMSS, Juan Molinar Horcasitas, que dirigía al Instituto en el momento del incendio, y a su sucesor Daniel Karam Toumeh. Además de otros funcionarios con mediana responsabilidad tanto en los Gobiernos estatal y municipal como en el propio IMSS...

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Desde el portal”

Y si se continúa con la investigación sobre irregularidades en el manejo de los recursos públicos, el ex Presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala también son cuestionados por la “operación de Estado” en el caso de la *Guardería ABC* de Hermosillo en cuyo incendio murieron 49 niños y en la que se involucra a familiares de Margarita Zavala, de acuerdo a la revelación del **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, quien, asegura fue presionado por el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para cambiar el dictamen y no afectar a la dueña de la guardería, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo. Sin duda, revelaciones extraordinarias que dañan más la reputación del ex Presidente Calderón y que necesariamente tendrá consecuencias legales en caso de ahondarse las investigaciones.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Se extinguen moderados”

El nuevo choque del día de ayer entre diputados de las bancadas de Morena y el PAN en la Cámara de Diputados, que ocasionó una suspensión de la sesión, y que se originó por las declaraciones de **Arturo Zaldívar** de una supuesta operación del Gobierno de Felipe Calderón para proteger a diversos personajes por la tragedia de la *Guardería ABC*, confirma, nos comentan, que en San Lázaro hay cada vez menos perfiles moderados, imperando el encono. En cada controversia que suele haber en la vida política del país se ha tomado la tribuna como un nuevo campo de batalla, mientras que la labor legislativa sigue empantanada. Hasta los más hábiles negociadores en la Cámara baja suelen quedar rebasados...

Opinión/Vladimir Juárez (*ContraRéplica*) “La revelación del Ministro”

Primer acto: El 5 de junio de 2009 un incendio inicia en las bodegas de una dependencia gubernamental, esparciéndose por el espacio compartido con una *Guardería*. Segundo acto: Horas después se conoce que cientos de niños de 0 a 4 años son víctimas del fuego. Padres y madres de familia, así como desconocidos, hacen todo lo posible por apaciguar el fuego. Sin embargo, la noticia trágica inunda el llanto. Tercer acto: Se da a conocer que, dentro del galerón donde se encontraban los niños, y subrogado por el IMSS, existen responsables de distinguidas familias sonorenses. Cuarto acto: Los medios de comunicación expanden la noticia y exigen cuentas y transparencia. La participación ciudadana se une ante el trágico suceso que terminó, hasta ese primer momento, con la vida de 47 niños... Decimocuarto acto: La reflexión final de la **SCJN** es crear una Comisión Especial Investigadora para determinar si hubo violaciones a los derechos tanto de los niños como de los familiares. Decimoquinto acto: La Comisión Especial concluye que, sí hubo violaciones a las garantías, acusa directamente al gobernador de la entidad, al ex director del IMSS y a 17 funcionarios de los tres niveles de Gobierno. Pero... señala que su investigación no es vinculatoria sino “declarativa”. O sea ¡con la pena!..

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Y el Ministro crispó... San Lázaro”

Así que, en San Lázaro, los señalamientos y gritos entre la bancada de Morena y PT contra el PAN y la diputada Margarita Zavala escalaron hasta casi reventar la sesión. Después de que el bloque legislativo de la 4T desviara la discusión de dictámenes para reclamar a la panista por el caso de la *Guardería ABC*, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Almazán, ante la intensidad que se empezaba a sentir en el Pleno, debió decretar un receso que se prolongó 30 minutos, para poder después continuar la sesión como estaba programada. Nos hacen ver que la bomba que detonó la víspera el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, al revelar una “operación de Estado” y presiones políticas que, dijo, sufrió tras el terrible caso ocurrido hace casi 13 años, regó pólvora fresca en el Palacio Legislativo.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Parece cortina”

Las declaraciones del **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, sobre la “operación de Estado” para evitar que la familia de Margarita Zavala y altos funcionarios no fueran sancionados por la tragedia de la *Guardería ABC* desataron los malos pensamientos de varios. Dicen que el fuego se combate con fuego, y qué mejor manera de bajarle intensidad al escándalo de la casa en Houston, que con un escándalo ocurrido hace casi 13 años...

Opinión/El Duende (*La Razón de México*) “En el baúl”

Estuve en Hermosillo, Sonora, en junio de 2003, tras la tragedia de la *Guardería ABC*, en la que 49 niñas y niños perdieron la vida y más de 100 resultaron con lesiones de por vida. Hoy, que los dichos del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** han encendido el caso de nuevo, quiero recordar lo que escuché de uno de los padres de estos inocentes en aquel momento. “Si dejamos que esta tragedia en contra de lo más preciado que tenemos, los niños, se quede en la impunidad, lo que le espera al país es un baño de sangre”. Y miren hasta dónde hemos llegado. A, b, c, ijusticia!

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Si a **Arturo Zaldívar**, **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, le dio por entrar al juego distractor de Palacio Nacional, al acusar al Gobierno de Felipe Calderón de ejercer “presiones” en el caso del incendio de la *Guardería ABC* del Seguro Social en Hermosillo, ocurrido hace ¡13 años!, para presuntamente proteger a una parienta lejana de su esposa, Margarita Zavala, seguramente no se esperó la severa respuesta de la hoy diputada federal del PAN...

Opinión/Javier Solórzano (*La Razón de México*) “Resquicios”

Pocos asuntos tan dolorosos y tristes como el caso de la *Guardería ABC*. Fue un drama en medio de la negligencia en cuanto la seguridad y prevención en el inmueble. Por alguna razón el **Presidente de la Corte** hizo una serie de referencias sobre las presiones que vivió sobre el caso, las cuales debieron haber sido hechas hace tiempo; lo debió hacer por las familias que perdieron a sus hijos.

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Arturo Zaldívar en menudo lío por haber “callado” tanto tiempo el supuesto ahorcamiento por parte del entonces Presidente Felipe Calderón a la **Suprema Corte de Justicia** por el tema de la *Guardería ABC*. El tema sirvió para que senadores y diputados se pusieran a afilar sus cuchillos para entrar a una batalla política de dichos, como les gusta. Habrá que ver otras implicaciones sobre el caso, ¿las habrá?

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Calderón sí protegió a prima de Margarita; todos eran socios y familiares en la ABC”

Trece años después continúa la impunidad. La muerte de 49 niños y las lesiones de 106 en la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009, jamás fueron castigadas. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa protegió a la prima de su esposa, Margarita Zavala Gómez del Campo, socia de esa guardería del IMSS subrogada. Aunque lo niegue. Aunque jamás lo acepte. A la fecha no hay un solo funcionario o socio del negocio preso. El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**... reiteró el martes durante la presentación de un libro presuntamente escrito por él que Calderón presionó a la **Corte**, específicamente a él, para exonerar a la primera prima y al resto de la banda. Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa del Presidente, para proteger a los altos funcionarios de ese Gobierno, dijo **Zaldívar**. Lo mismo que ya había señalado en 2019. Y se lanzó contra Calderón Hinojosa, al asegurar que no tiene calidad moral para hablar de autonomía “y de no sé cuántas cosas”...

Opinión/Mauricio Juárez (24 Horas) “Zaldívar contra los Calderón”

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, tocó las fibras sensibles de la familia Calderón. Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, denunció una “operación de Estado” para proteger a la familia de Margarita Zavala, y no involucrarla en el caso de la *Guardería ABC*,

en Hermosillo, Sonora, en 2009. Además, dijo que el Gobierno de Felipe Calderón no permitió que salieran aviones a Sacramento, donde había un hospital esperando los niños quemados, porque “no querían que se hiciera grande el escándalo”, señaló.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “Los chupasangre”

Mal cayó en la casa del ex Presidente Calderón la declaración del **Ministro Arturo Zaldívar**, sobre la *Guardería ABC*. El abogado dijo que el ex Presidente presionó a la **Suprema Corte** para proteger a la familia de Margarita Zavala en el caso. Ahora, nos dicen desde la Cámara de Diputados, que es muy probable que algunos legisladores vayan a solicitar una revisión al caso y quizás fincar responsabilidades.

Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “Arreando al Elefante”

... Al igual que los bolcheviques y los mencheviques realizaron una trifulca en defensa de sus ideales, ante los comentarios del **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, delatando las triquiñuelas del ex Presidente Felipe Calderón ocultando la tragedia de la *Guardería ABC*, en Sonora. ¿Será esta la gota -y no de whisky- que reviente la levadura en la -casi extinta- vida política del panista? Ya que ante la acusación que Fernando Gómez Mont, cabildeó una operación de estado para defender a la entonces “primera dama” Margarita Zavala y su familia, de la tragedia donde fallecieron 49 niños, está claro que la conciencia de Calderón Hinojosa tendrá que sumar dichas almas a las más de 121 mil defunciones que dejó su sexenio, ante su fallida guerra contra al *narco*...

Corrupción e ineficiencia del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (*Unomásuno*)

... A muchos años de que ocurrieran los lamentables hechos en los que 49 pequeños perdieron la existencia en el incendio de la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, el **Presidente magistrado (sic) de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, revela en un libro que fue presionado por el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para no involucrar en los hechos a familiares de Margarita Zavala, esposa del entonces Presidente Felipe Calderón, a quien mandó decir que él era un **Ministro**, no secretario de Estado al que podía mandar cuando quisiera. Lo interesante del asunto, es saber si las autoridades policiales y ministeriales reabrirán el lamentable caso.

Comentarios a Reforma.com/Miente Zaldívar, responde Zavala” (*Reforma*)

Yo si le creo a **Zaldívar**.

Santiago León

COBRO DE IMPUESTOS/DEUDAS FISCALES

Revisarán megadeuda de TV Azteca (*Reforma*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó ayer revisar un crédito fiscal de 2 mil 447 millones de pesos, impuesto por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a *TV Azteca* en 2016. Por unanimidad, los **Ministros de la Segunda Sala** confirmaron un **amparo** a la televisora de Ricardo Salinas Pliego que tendrá como efecto que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) nuevamente dicte una sentencia sobre el caso, aunque bajo otros lineamientos. El 5 de diciembre de 2019, al resolver un juicio de nulidad. el TFJA validó el monto del crédito fiscal fincado por el organismo de Hacienda. *TV Azteca* interpuso un **amparo** con el que consiguió que en enero de 2021 el **Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** ordenara reponer el procedimiento al TFJA. La revisión de ese **amparo** llegó a la **Corte** donde, a propuesta de **Javier Laynez**, los **Ministros** confirmaron el fallo dictado por el Colegiado. Ahora, el TFJA deberá dictar una nueva sentencia para pronunciarse sobre la validez de deducciones aplicadas por *TV Azteca* en su declaración del 2009, que según el SAT fueron ilegales. El fallo alargará el litigio. El caso es uno más de los litigios que han llegado recientemente a la **Corte**, por el cobro de impuestos a empresas de Salinas Pliego. El pasado 19 de enero, la **Segunda Sala de la Corte** confirmó en definitiva una deuda de 2 mil 664 millones de pesos que el SAT impuso a *Grupo Elektra*, por deducciones ilegales en su pago de Impuesto sobre la Renta (ISR) para el ejercicio de 2006. El 9 de febrero, el **Ministro Laynez** retiró un proyecto que confirma el cobro de 63.2 millones de pesos en multas que le impuso el

Instituto Nacional Electoral por difusión ilegal de propaganda política, en 2009 y 2010. ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#))

Opinión/In Versiones (*Milenio Diario*) “Amparan a Tv Azteca por deuda ante el SAT”

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un **amparo** a *Tv Azteca* contra la sentencia que ordenó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que revise nuevamente si la firma de Ricardo Salinas Pliego tiene que pagar más de 2 mil 447 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Contra Réplica*) “Libertad de expresión amenazada”

... Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”. La anterior cita viene al caso porque en la conferencia que ofrecieron miembros de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, (CIRT) entre otros, su presidente José Antonio García Herrera y Joaquín Arrangoiz de *Tv Azteca*, se manifestó dicha preocupación por el marco sensor que se impone a la Radio y la Televisión; sus comunicadores, así como en contra del periodismo nacional. Dicho intento de censura, proviene de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN)**, específicamente del **Ministro ponente, Juan Luis Gutiérrez Alcántara** y quiere hacerse mediante cuatro modalidades: la primera es que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que identificar cuándo dan información y cuándo se trata de su opinión. En segundo lugar, que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado y que cada programa cuente con supuestos defensores de audiencia nombrados por el Gobierno y que en realidad no son más que sensores oficiales. En la conferencia de prensa ofrecida por la CIRT bajo el título “Los medios de comunicación en defensa de la libertad de expresión”, se hicieron varios necesarios y oportunos llamados. Uno de ellos fue al **Pleno de la Suprema Corte** para que revise con cuidado el tema por la abierta y flagrante censura que habrá sobre los comunicadores, con la consecuente limitante a la información que se brinda.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”

La Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) está dando la batalla para evitar que entre en vigor una **resolución judicial** que pone en jaque la libertad de expresión. Se trata de la orden para que los noticieros de radio y tv distingan cuando se trata de información y cuando es una opinión, lo que de suyo es un intento de censura disfrazado de protección al derecho de las audiencias. Los radioescuchas y televidentes tienen suficiente criterio para distinguir cuándo es información y cuándo se trata de una opinión del conductor. La protección a la audiencia tiene que ver con el derecho de escuchar o ver a quien quiera, a quien comparta su visión del mundo, más que con querer regular desde el Gobierno a los medios de comunicación... Las audiencias, por si no se han dado cuenta, ya maduraron.

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “En defensa de la libertad de expresión”

Artículo sexto constitucional: La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. Artículo séptimo: Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio... En razón de lo anterior, la censura o cualquier intento por censurar voces y acallar a los medios de comunicación es inaceptable en una democracia. Y México es un Estado democrático. Lo grave del asunto es que de eso se trata, nada menos, la **sentencia** a favor del **amparo** interpuesto por el Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos A.C., sobre derechos de las audiencias, que pretende coartar la libertad de expresión de los medios de comunicación... Ante ello, es de esperar que el **Pleno de la Corte de Justicia** reivindique el derecho constitucional de poner la libertad de expresión por encima de cualquier intento de censura que al final de cuentas sería retroceso y un golpe al corazón de la vida democrática de nuestro país.

Opinión/Óscar Sandoval (*El Heraldo de México* -versión digital-) "#LibertadDeExpresión"

El cambio de régimen no es anecdótico y ahora pasa por la SCJN y el **Ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara**. La CIRT, fuerte y claro, señala cuatro formas de censura que se buscan imponer a través de la ley: (1) identificar información de opinión, (2) Códigos de ética avalados por el estado, (3) defensores de audiencia oficiales, y (4) multas y suspensión de transmisiones. Es personal.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/ DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) "Otra visión sobre la revocación"

Interesante reflexión la que hizo ayer la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, durante la presentación del libro *La participación del pueblo y la revocación de mandato*, del senador Eduardo Ramírez Aguilar. Y es que desde una posición no de tipo binario a las que se suele circunscribir un debate polarizado, la **Ministra** consideró que los ejercicios de democracia participativa son resultado de la democracia, esto es, de un entendimiento recíproco y plural de hacia dónde debemos ir. Señaló, por ejemplo, que éstos "se irán desdoblando a partir de ensayos. A lo mejor algunos caminos que pensamos que no eran los correctos van a probar que fueron pertinentes, y viceversa". A su juicio, los ejercicios de democracia participativa en los países democráticos son válvulas de escape, instrumentos sociales que permiten correcciones de rumbo o desahogo a frustraciones sociales que requieren una expresión pública para sanarse. Ahí algunos de los puntos centrales.

Opinión/Román Revueltas Retes (*Milenio Diario*) "¿Quieren revocar? Pues revoquen, oigan..."

El propósito original de la revocación de mandato fue otorgarle al pueblo soberano la facultad de terminar anticipadamente el encargo del actual Presidente de la República. Las cosas se complicaron un tanto en la formulación de la propuesta en términos constitucionales -finalmente, al Mandatario que despacha hoy en Palacio Nacional lo elegimos los ciudadanos para que gobernara seis años y la retroactividad implícita en realización de la consulta popular resulta un tanto extraña- pero, bueno, doña **Suprema Corte de Justicia** se las apañó para que tuviera lugar el plebiscito. El Instituto Nacional Electoral se vio entonces obligado a organizar las votaciones como si fueran una mismísima elección presidencial -un proceso que terminaría costando más de cuatro mil millones de pesos- pero nuestros representantes populares, representando, justamente, los intereses del régimen morenista, le han negado a este gran ente público los recursos para llevar a cabo el referendo. No sólo eso, han trasmutado su calculada racanería en una acusación: el INE, al señalar que no le están siendo otorgados los dineros que necesita, no estaría hablando de las dificultades para poder cumplir meramente con un ordenamiento constitucional sino que se opondría "a la democracia" o, como acostumbran señalar los denunciantes, estaría representando los "intereses de los conservadores", gente descontenta con este Gobierno por haber perdido sus antiguos privilegios.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Ricardo Silva (*El Universal*) "Hiere la justicia"

... Los **Tribunales** son un refugio para épocas sociales polarizantes, en el que todos puedan ser escuchados y aunque perdedores en el conflicto salgan satisfechos. El cuidado y respeto a esta institución debe ser enorme, pues precisamente en épocas de transformaciones radicales, el convencimiento y la necesidad de cambio puede llevar a excesos. Frente a estos posibles desbordamientos estará la ley y desde luego los **Tribunales** para matizar el frenesí, pero si los **Tribunales** se incendian, pocos o ningún espacio queda para la calma y la reflexión... La negociación del **Poder Judicial** emprendida con la Cuarta Transformación evidenció que hacer política con la justicia tiene costos muy altos, la presunta ventaja de navegar con los embates terminó por abrir brechas para que las instituciones encargadas de la persecución de los delitos tengan un camino fácil para minar la tranquilidad de los **jueces**. Esta forma de actuar debe ser motivo de indignación para nosotros los ciudadanos. En un verdadero estado democrático, la labor del juez debe estar exenta de toda presión. La toma de sus decisiones requiere de paz y tranquilidad, el funcionario judicial debe estudiar la causa sabiendo que no habrá represalias ni arbitrariedades en su contra por la toma de la decisión pero, sobre todo, que los interesados no cuenten con herramientas para presionar al que decide... A nosotros los ciudadanos nos debe importar que las y los **juzgadores** estén tranquilos en la

toma de sus decisiones. Cualquier injerencia por parte de privados y más aún del Estado debe ser abiertamente condenada. Las autoridades deben actuar con ese respeto a la labor jurisdiccional, más cuando existe la posibilidad de que litigios en los que están involucrados lleguen al conocimiento de ese **Tribunal**. Precisamente la reforma judicial de 2021 justificó la necesidad de que el **Poder Judicial** contara con herramientas eficaces para combatir la corrupción, para que internamente pudiera revisar las conductas y hacer a un lado a las instituciones en las que está inmersa la política. Hoy más que nunca debemos exigir la tranquilidad de nuestras **juezas y jueces**. Debemos condenar cualquier intento de presión o ejercicio de facultades para alterar esa estabilidad. Ni un **Ministro** más, ni cualquier **juzgador** debe ser amenazado intimidado con las instituciones del Estado. Nuestra defensa de hoy será nuestra defensa mañana.

*Rector de la Escuela Libre de Derecho.

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHO DE CONSULTA/CONCESIONES MINERAS

Opinión/Víctor M. Quintana S. (*La Jornada*) “Crear dos, tres, muchos Tecoltemis”

El triunfo de la comunidad nahua del Tecoltemi, al lograr que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** cancelara las concesiones mineras en su territorio, debe ser el primero de una larga serie en favor de los pueblos originarios contra el extractivismo y la depredación de sus territorios. Porque no han tenido el mismo resultado otras comunidades: es el caso del desalojo operado por la Guardia Nacional y policías contra Altepelmecalli, Casa de los Pueblos, que habían construido y operado las comunidades nahuas de la Cholulteca, también en Puebla, donde operaba la empresa extractora y embotelladora de agua Bonafont, filial de la trasnacional Danone. Tampoco ha tenido resultado la resistencia de la comunidad del ejido Huizopa, seccional de Dolores, municipio de Madera, Chihuahua. En 2006 llegó ahí la minera canadiense Mine Finders a extraer oro y plata mediante una mina de tajo abierto, con una capacidad de 20 mil toneladas diarias. La dirigencia ejidal desde el principio denunció que la minera invadió más de 2 mil hectáreas del ejido a pesar de que sólo recibió licencia de uso de suelo por 500 hectáreas. También denunció que la minera pretendía conformar a los 248 ejidatarios con 39 millones de pesos, siendo que a sus accionistas les informaba que a lo largo de 16 años obtendría ingresos brutos por 3 mil 100 millones de dólares. Así lo consignaron en un reportaje los correspondientes de *La Jornada* Miroslava Breach (asesinada nueve años después) y Rubén Villalpando ([bit.ly/3p7z xn](http://bit.ly/3p7zxn)).

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Otro foco amarillo: SCJN retira dos concesiones mineras”

Un análisis de White and Case asegura que la resolución de la **SCJN**, al ordenar a la Secretaría de Economía que retire dos concesiones a una minera de Canadá porque, previo a su otorgamiento, no se realizó una consulta con la comunidad indígena nahua de Tecoltemi, en Puebla, abre la posibilidad de litigios internacionales. Califica esta resolución de histórica. El fallo de la **SCJN** no declaró inconstitucional la *Ley Minera*, como pretendía la comunidad de Tecoltemi, y abre la posibilidad de que se renueven las concesiones mineras si se respetan los derechos de las comunidades indígenas. El problema es que abre también la puerta para que las empresas puedan presentar litigios contra el Gobierno mexicano argumentando una violación a sus derechos como inversionistas y a los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones (TPI), que México tiene firmado con más de 40 países. Entre los derechos afectados por esta resolución de la **SCJN**, precisa White & Case, están las expectativas de las empresas que invirtieron en México en un marco jurídico y de negocios y, en el caso de la canadiense Almaden Minerals, tenían concesiones otorgadas por la Secretaría de Economía.

Opinión/Trascendió Puebla (*Milenio Diario Puebla -versión digital-*)

Que la empresa Minera Gorrión, o por lo menos sus representantes en la mina de Ixtamaxtitlán, algo oculta porque lejos de acceder a responder a cómo pretende recuperar las concesiones revocadas por la **Corte**, los representantes de esa firma corrieron del lugar a los reporteros de *Milenio* y Canal 6, empresas de Multimedios. A través de sus oficinas burocráticas piden “equilibrio” en la información, pese a que la edición impresa y digital de *Milenio* y en el Telediario de Canal 6 han informado puntualmente de su postura; sin embargo, cuando hay incompetencia lo más fácil es actuar con prepotencia y violencia verbal contra los reporteros.

REFORMA ELECTRICA

SCJN determinó aplazar resolución de amparos contra reforma eléctrica (Unomásuno)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer que será aplazada la resolución de todos los **juicios de amparo** a nivel nacional que hayan sido promovidos en contra de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. Según explicó el **Máximo Tribunal de la Nación**, esto será aplicable hasta que el **Pleno de Ministros** resuelva sobre la **constitucionalidad** de esta norma, la cual ha sido impugnada en su mayoría por empresas privadas. Cabe destacar que este tipo de aplazamientos es un procedimiento contemplado dentro de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* para aquellos casos en que se acumulen varios **amparos** sobre un mismo tema y se detecta que en las instancias iniciales se han emitido fallos contradictorios entre sí. En este sentido, la **SCJN** publicó un **Acuerdo General** en el cual establecen que "ningún Juzgado ni Tribunal Federal podrá emitir fallos sobre estos asuntos hasta en tanto el **Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelve las **controversias constitucionales** y la **acción de inconstitucionalidad** pendientes en la **SCJN** sobre la *LIE*." Cabe destacar que permanecen abiertos en los **Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** más de 17 **amparos** en los cuales se alegan violaciones a las garantías constitucionales otorgadas por los artículos 26 y 28 donde se habla de competencia económica.

Opinión/David Páramo (Excélsior) "Análisis superior"

... No se vaya con la finta, el que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** detuviera la paliza que le están dando en **Tribunales** a la reforma eléctrica no se trata de un apoyo o algo así, puesto que, más bien, debe ser comprendido como un proceso de organización y, quizás lo más importante, porque se han venido abriendo caminos en contra de la reforma eléctrica. En los últimos días ha venido creciendo entre los miembros de la iniciativa privada la posibilidad qué, sin la necesidad de una reforma constitucional, el gobierno podría lograr mucho de lo que ha planteado mediante cambios a las leyes secundarias.

'Amparos dejaron sólo un camino' (Reforma)

Para la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la estrategia jurídica emprendida por empresarios contra decisiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de **amparos**, obligaron a discutir una legislación de mayor alcance. Ante la propuesta del sector privado de enfocarse en ajustes a la ley secundaria en materia eléctrica, en lugar de una reforma constitucional, la morenista Cecilia Márquez confió en que hay condiciones para que diputados de todos los partidos apoyen la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pagarían sobrecosto de hasta 30% por regresar con CFE (Reforma -espacio en primera plana-)

Volver a operar con la electricidad que suministra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) resultará para ex clientes de Iberdrola, en Nuevo León, hasta 30 por ciento más caro, aseguraron especialistas consultados. Lo anterior lo comentaron tras las afirmaciones realizadas ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que la CFE había acordado con empresas que eran clientes de Iberdrola, en ese estado, abastecerles de energía y a los mismos precios que la empresa española...

El origen

La CRE ordenó a Iberdrola parar 3 plantas en NL, al no extender contrato. Una fue exenta. La planta 5, dotaba de electricidad a 14 empresas. Pudo operar tras el **amparo** obtenido por uno de sus clientes (Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma).

ASUNTOS PENDIENTES EN LA SCJN

Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) "Envenenando al país"

...López Obrador, en cada *Mañanera*, gota a gota, está envenenando al país al violar la ley, la Constitución, con total impunidad. La complicidad de su mayoría parlamentaria evita que se le llame a cuentas, y apoya cada violación a la ley. El mismo **Presidente de la Suprema Corte** frecuentemente aplaza decisiones del **Pleno** para que las violaciones se arraiguen y tengan efectos irreversibles, o bien de plano se coloca del lado del Ejecutivo y no de la Nación. Hay muchos ejemplos, como el papel de la Guardia Nacional y de las

Fuerzas Armadas en labores de seguridad. El deterioro es tal que cada vez nos acostumbramos más a que dichas violaciones a la ley sean “normales” y no nos asusten o escandalicen como debiera...

FACULTADES DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FISCAL

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Sienta precedente”

Fortalecida salió la Procuraduría Fiscal de la Federación, al mando de Félix Arturo Medina, con el fallo de la **Suprema Corte** que reconoce documentos e informes obtenidos vía la CNBV y el SAT como pruebas válidas ante la FGR contra delitos fiscales y financieros. La resolución sienta precedente y robustece las facultades de investigación de la Procuraduría.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Avanza la marea verde (*Reporte Índigo*)

El festejo en Colombia continúa. Tras la despenalización del aborto hasta la semana 24 autorizado por la Corte Constitucional, los pañuelos verdes no han desaparecido de entre las calles... Así también, en septiembre del año pasado se registró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** despenalizó la interrupción del embarazo en Coahuila, México, sumando un territorio más a la autorización del aborto en este país...

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Alejandro Gertz Manero está operando a todo lo que da para saltar el que sin duda es el elemento que definirá su permanencia en la Fiscalía General de la República o su defenestración del Gobierno federal. Nos referimos al próximo pronunciamiento de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** respecto del caso de su familia política. El futuro del fiscal pende del voto que cada **Ministro** dé en torno a la liberación o no de Alejandra Cuevas, hija de la que fuera pareja de su hermano Federico, Laura Morán. El **proyecto de sentencia** ya casi lo tiene listo **Alberto Pérez Dayán**. En el ínter, Gertz ha abierto carpetas para presionar desde al propio **Pérez Dayán** hasta el mismo **Arturo Zaldívar**, pasando por **Luis María Aguilar, Margarita Ríos-Farjat y Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, con gente de su entorno a los que se indaga o se indagó. Si Gertz consigue sacar su tema personal no habrá quien lo pare. Ni el propio Andrés Manuel López Obrador, y eso lo tiene muy claro ya el inquilino de Palacio Nacional.

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/PRIVACIDAD E INTIMIDAD/PROGRAMA “MOCHILA SEGURA”

Preparan con padres la revisión en escuelas (*Reforma*)

No será “Mochila Segura”, pero autoridades alistan un protocolo de revisión en escuelas de la Ciudad de México que prevén que comience en los próximos días. Esto luego de que un menor de 12 años introdujo un arma a una secundaria en Iztapalapa con la que se disparó en la mano y cuyas esquirlas hirieron a una de sus compañeras. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, informó ayer que la revisión que prevén estará a cargo de madres y padres, esto debido a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia** que determinó que *Mochila Segura* va contra los derechos humanos de los menores. La funcionaria añadió que se trata de una medida que ya existe desde hace tiempo, pero que se había dejado a un lado debido a la pandemia de Covid-19. Previo a que en los próximos días se realice el anuncio oficial y los detalles del protocolo en las escuelas, señaló la mandataria local, ya comenzó la etapa de consulta al respecto en los planteles. Padres de familia consultados en diversas alcaldías coincidieron en que es necesario realizar revisiones en las escuelas para prevenir la introducción de bebidas alcohólicas o armas, pero se debe garantizar que no haya abusos contra los menores. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “Un remanso de paz para la UDLAP”

Durante más de seis meses la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) permaneció atascada por la confrontación entre dos patronatos que clamaban, cada uno por su lado, ser la legítima autoridad. El día de hoy el atolladero se habrá resuelto. Mientras el pleito de fondo por los bienes de la Fundación Mary Street Jenkins encuentra una sentencia firme, Cecilia Anaya Berrios ha sido confirmada como rectora interina de la UDLAP... Sin embargo, ese otro asunto se encuentra aún lejos de topar con una solución: los herederos del magnate poblano continúan confrontados; el Gobierno de Puebla reclama como ilegal que la administración de ese patrimonio haya salido de la entidad; la Junta para el Cuidado de las Asociaciones de Beneficencia interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República argumentando lavado de dinero y delincuencia organizada, misma que el fiscal Alejandro Gertz Manero se encargó de revivir, aun si previamente había sido desechada. Por si las complicaciones fueran pocas, desde la trinchera de sus intereses personales, antes de ser fiscal de la nación Gertz traía ya en la mira a la UDLAP. Tan grande es el berenjenal de demandas y contrademandas que el caso se encuentra bajo análisis en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Esta partida entre actores muy poderosos va a ser larga y extenuante.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “Todos somos enemigos”

... AMLO nutre su legitimidad mediante el monopolio de la conversación pública. Para él las misas de siete son el escenario cotidiano de transmisión ideológica dirigida a sus fieles y enemigos políticos. Por eso y por su perfil autoritario, AMLO es reacio a que se ventilen los asuntos públicos entre los distintos. Es más, para el ex jefe de Gobierno los otros dos Poderes deben servir únicamente para avalar sus iniciativas y planteamientos. El Legislativo mediante su mayoría simple y el **Judicial** por el influentismo que ha venido construyendo. No le interesa otra cosa. Nada de acercamientos plurales para deliberar entre fuerzas políticas distintas... (*Ovaciones*)

Opinión/Gabriel Reyes Orona (*Excélsior*) “Timbre de alarma”

... Él se dice agradecido por ser criticado por Ted Cruz, pero se trata de una dudosa distinción. Al margen de que Cruz sea un personaje polémico, no falló en los señalamientos. Fue más claro y directo que los funcionarios de la CIDH, o de cualquier otro organismo que diga velar por la solidez del estado de derecho en territorio convencional. La verdad, aunque venga del contrario, sigue siendo verdad... Pero en lo que acierta el Presidente es dejarnos claro que ninguna instancia del Estado mexicano reprobará su proceder, por grave que éste sea. Con amplia sonrisa reta a la **SCJN** a dar curso a queja o reclamación que lo devuelva a los cauces de la legalidad. Sólo ha sido exitoso en establecer un entorno de amago y presión, que se refleja en los pálidos rostros de quienes antes fueran los grandes empresarios de esta nación. Ante el escándalo, el caudillo tiende cortinas de humo. Su fanaticada iracunda sale a las redes a censurar el que no se idolatre, a quien llegó a la silla presidencial cubierto de un halo de duda que no ha podido ser disipado por el INE. Así es, aún no sabemos quiénes y cómo pagaron la campaña electoral más larga y costosa de la historia.

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Contra los periodistas”

Gil se devanaba los sesos: ¿por qué el Presidente tomó el bat y macaneó a los periodistas desde el primer día de su mandato con singular mal humor y fuerza bruta? Gamés comprendió que no había que devanarse los sesos, la respuesta es más o menos simple: porque en los medios de comunicación, unos más, otros menos, se ha ejercido la crítica más seria al Gobierno desaforado que encabeza López Obrador. Los empresarios hesitan y desdicen en público lo que hablan en privado; los sindicatos, entregados, ni hablar; los institutos autónomos han resistido y han sido derrotados, salvo el INE que ha defendido su autonomía acudiendo a la ley y no pocas veces a la dignidad; la oposición tira aún palos de ciego; el **Poder Judicial** ha sido más bien cooptado. Pero el periodismo responde día a día, medita Gilga, y eso enfurece al Presidente: conservadores, golpistas, corruptos, ladrones...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO JAVIER DUARTE/DESAPARICIONES FORZADAS

Juez negó un amparo a Javier "N", por desaparición forzada (La Prensa)

Un **juez de Amparo** negó al ex gobernador de Veracruz, Javier N" un **amparo** en contra de la orden de aprehensión por el probable delito de desaparición forzada en contra de 19 personas encontradas en la barranca conocida como la Aurora, en el municipio de Emiliano Zapata, en Veracruz, y donde el ex mandatario estaría involucrado. En diciembre pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), informó que mediante solicitud de la Fiscalía de Veracruz aplicó una orden de aprehensión por la probable comisión del delito de desaparición forzada de personas contra de Javier "N", por lo que sus abogados tramitaron una serie de **amparos**, uno de los cuales le fue negado este miércoles por el **Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México.** ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público. Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/020/2022.** ([El Economista](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público. Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGIM/LP/01/2022.** ([Reforma](#)) ([Milenio](#))

CASO JUAN COLLADO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Siguen pasando las semanas y el abogado Juan Collado no consigue la ansiada **liberación** que le prometió precisamente Alejandro Gertz Manero. El abogado del ex Presidente Enrique Peña Nieto y de otros personajes de alto perfil político debió dejar el Reclusorio Norte en diciembre, pero todo se ha complicado. El acuerdo reparatorio consistió en devolver cerca de 2 mil millones de pesos depositados en el Banco de Andorra. Collado aceptó renunciar a ellos, pero corre por cuenta del Gobierno de la 4T recuperarlos y ahí es donde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside Jesús de la Fuente, y la Unidad de Inteligencia Financiera, de Pablo Gómez, se han topado con la resistencia de las autoridades de ese pequeño país al norte de España de entregárselos.

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) "Remordimiento"

... El remordimiento es, entiende el jurista español Jesús María Silva Sánchez, "algo más que la conciencia de haber obrado mal; es precisamente el sufrimiento de la ausencia de paz con uno mismo". Hace dos décadas, en la Ciudad de México, Luis Gabriel Valencia, el preso que, inducido y presionado por los esbirros del procurador Samuel del Villar, había acusado falsamente a varias personas del homicidio de Paco Stanley, confesó, corroído por el arrepentimiento, que había mentido. ¿No abruma la vergüenza a quienes mantienen en prisión a Alejandra Cuevas bajo una acusación absurda? ¿No siente desasosiego el **juez** que, contra la razón y el derecho, niega la **libertad provisional** a Rosario Robles? ¿No lo sintió en su momento la entonces jefa de Gobierno por tener presos a quienes, como se lo hizo ver inobjetablemente el *ombudsman* capitalino, no eran culpables del homicidio de Paco Stanley?

JUSTICIA LABORAL/PRESTACIONES A TRABAJADORAS DEL HOGAR

Afilación obligatoria (Reporte Índigo)

Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron la obligatoriedad de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de las personas trabajadoras del hogar, ya sean de tiempo fijo o temporal. Las y los integrantes de estos órganos legislativos, que presiden el senador Napoleón Gómez Urrutia y las senadoras Martha Lucía

Mícher Camarena y Ana Lilia Rivera Rivera, dieron su respaldo al dictamen que incluye el Capítulo XI "De las Personas Trabajadoras del Hogar" al Título Segundo de la *Ley del Seguro Social*... Martha Lucía Mícher recordó que la iniciativa se presentó el 22 de abril de 2021 y se basa en el cumplimiento de la **sentencia del juicio de amparo** que presentó una trabajadora del hogar, quien reclamó diversas prestaciones.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/BLOQUEO DE CUENTAS/

Advierten de abusos en bloqueo de cuentas (Reforma -nota principal-)

El Congreso quitó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la obligación de informar del bloqueo de cuentas a personas físicas y morales lo que, a decir de expertos, pone en indefensión a ciudadanos. La decisión tomada la semana pasada consuma una reforma impulsada desde 2019 por el entonces titular Santiago Nieto, que permitía bloquear cuentas sin **autorización judicial**. Ahora, el Congreso delegó en los bancos la obligación de informar a usuarios del congelamiento de cuentas ordenado por la UIF, además de que se eliminó la regla de notificarlo por escrito. Para Carlos Mendoza, consultor en seguridad, estas modificaciones son peligrosas porque violan el **debido proceso** y la **presunción de inocencia**, pues permiten a la autoridad actuar sin contrapesos.

OMISIÓN DEL EJECUTIVO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

Advierten falta de plan digital (Reforma)

La Estrategia Digital Nacional (EDN) es inexistente en esta administración , señala la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De acuerdo al tercer informe de la revisión del segundo año de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta 2020 no se había publicado la Estrategia Digital, definida en 2019, que establece el plan de acción del Ejecutivo federal para aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), incluidos los servicios de banda ancha e internet... Para Michel Hernández Tafoya, director de Observatel, organización que en 2021 promovió un **amparo** en contra de la omisión del Ejecutivo federal respecto a su obligación constitucional de elaborar la EDN, el informe de la ASF llega tarde, pero es una forma de recordarle al Presidente López Obrador su obligación de emitir esta estrategia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Imponen cárcel por 30 años a integrantes de grupo delictivo (Ovaciones)

Cárcel por 30 años impuso un **juez federal** a siete personas pertenecientes a un grupo criminal, por los delitos de delincuencia organizada y violación a la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. En junio del 2017 se dictó **sentencia** en su contra, sin embargo, con motivo del **recurso de apelación** interpuesto por las partes, en marzo de 2019 un **Tribunal Especializado en Materia Penal** revocó dicha **sentencia** condenatoria y ordenó la **reposición del procedimiento**. Luego de cumplir con dicha orden, el Ministerio Público Federal obtuvo las **sentencias** condenatorias que a continuación se informan. Juan Guillermo Cervera Romero, **sentencia** de 30 años de prisión por los delitos de delincuencia organizada (contra la salud), portación de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea.

Opinión/El Duende (*La Razón de México*) “García Luna y el Altiplano”

¿Qué pasa cuando a un penal de máxima seguridad le contratás un sistema para la detección de drones pero éste sistema no funciona, y cuando revisas, el encargado de darles mantenimiento está... preso en Estados Unidos y acusado de pertenecer a uno de los carteles más poderosos del mundo? Jajaja, así como lo leen. Parece noticia curiosa, pero no lo es. Me enteré que a pesar de la peligrosidad de los internos, el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) No. 1 Altiplano, en el Estado de México, operó en 2020 sin un sistema de protección contra drones. Y no estaba en funcionamiento porque la empresa encargada de prestar este servicio fue una ligada a Genaro García Luna. El mismo Gobierno reconoce que las personas **privadas de su libertad** en este penal de máxima seguridad, tienen un gran poder, mismo que puede llegar a desestabilizar la Seguridad del Centro Federal y, en casos extremos, poner en riesgo el control de todos los internos que ahí convergen. Como gran ejemplo hay que recordar a Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, que se escapó de dicho centro penitenciario el 11 de julio de 2015...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “La Constitución de cabeza”

Hace un par de años, 2 profesores de Reino Unido -Goldoni y Wilkinson- presentaron una importante reflexión sobre el valor y estado que tiene la Constitución en sentido material en la Europa actual... Los profesores analizan 4 indicadores para determinar la distancia entre la Constitución formal y su eficacia material para regular las relaciones de la sociedad y el Gobierno. ¿Cuál es la situación que tienen estos indicadores en México? i. La unidad política. Estamos viviendo uno de los momentos más álgidos en la confrontación entre 2 posiciones hegemónicas: quienes apoyan al régimen del Presidente López Obrador y quienes son detractores del mismo... ii. Las instituciones... Nuestras instituciones aparecen debilitadas porque están bajo asedio y se ha minimizado su labor, profesionalismo y resultados de décadas, a cambio de un sistema personalizado e ideologizado. iii. El tejido social. En términos de los datos oficiales del Estado mexicano y organizaciones internacionales, los niveles de violencia, corrupción e impunidad en México, están en sus peores momentos. El Estado de Derecho y el **sistema de justicia** han cedido paso a la ley del más fuerte, lo que ha aumentado el conflicto social y erradicado la solidaridad interpersonal... iv. Objetivos a futuro. Como nuestra sociedad se encuentra tan dividida y las instituciones no pasan por su mejor momento, en lugar de tener frente a nosotros objetivos básicos comunes, estamos ante proyectos políticos y sociales contrapuestos, por lo que no existen las condiciones para la creación y posterior desarrollo de un proyecto común de máximos consensos y pisos mínimos de igualdad y dignidad en la diversidad...

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Extradiciones a EU, en los niveles más bajos en 15 años (*El Economista*)

El 2021 fue el año que menos **extradiciones** hizo nuestro país a la Unión Americana desde hace 15 años, de acuerdo con un informe del Congreso estadounidense. El documento resaltó que el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos, firmado el 8 de octubre de 2021 y publicado el 31 de enero de 2022, prevé aprovechar la cooperación para investigar y **enjuiciar** a redes financieras de corrupción y de criminales, así como aumentar cooperación en materia de extradición.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

Ganan 5 amparo por cobro de agua (*Reforma -espacio en primera plana-*)

Las primeras cinco **suspensiones** contra el decreto que contempla un aumento del 35 por ciento al agua para 165 colonias, condicionado a un consumo máximo, fue otorgada a cinco habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo. Esto luego de que los vecinos tramitaron un **amparo**. En caso de que los usuarios superen el consumo de 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año, no tendrán que pagar el pago excedente decretado por el *Código Fiscal 2022*. La **suspensión** fue otorgada por **Ulises Osvaldo Rivera, juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**, mientras se resuelve la **suspensión definitiva** de la disposición aprobada por el Congreso. (*Ovaciones*) (*El Gráfico*)

DESACATO JUDICIAL/RECORTE PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Opinión/David Calderón (*El Financiero*) “Niñas y despojo ampliado”

... En la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria está el Anteproyecto con el cual la SEP puede dar -si no nos activamos en serio- el tiro de remate a la jornada ampliada y alimentación que tanto bien ha hecho a favor de las niñas de México... Las Reglas de Operación en anteproyecto, son además un desacato a decisiones del **Poder Judicial de la Federación**. En contra de lo que argumenta el **Juzgado Octavo** con el **criterio jurisprudencial** de la progresividad de los derechos humanos y manda la **sentencia del amparo 301/2021-VI**, promovido por nosotros, la SEP extingue lo que queda de posibilidad para ampliar jornadas y ofrecer alimentos. Cabe preguntarse qué entiende en la realidad por “Vida Saludable” un régimen que contraviene el interés superior de la niñez en tan grotesca forma...

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

Conceden amparo (*La Crónica de Hoy*)

El pasado martes 15 de febrero, integrantes de toda la Comunidad del CIDE, alumnos, profesores y trabajadores, solicitaron un **amparo y protección de la justicia federal** por las ilegalidades cometidas por integrantes del Consejo Directivo en la reciente reforma al Estatuto General del CIDE, que validó la elección ilegítima de José Romero y más directivos de la institución. El **amparo** fue admitido, anunció la comunidad a través de sus redes sociales.

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial (*La Jornada*) “[El amparo como medio de vacunación infantil](#)”

Sobradamente documentada la importancia de la **jurisprudencia**, en la actual pandemia el **amparo** puede ser el camino para que los menores accedan a la vacuna contra el Covid. Al establecer la **jurisprudencia** con el registro 2024193, el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** obliga a los **Juzgados Federales** que reciban **demandas de amparo** promovidas por menores de edad o en favor de estos, a que se conceda la **suspensión de plazo** para que se aplique tal vacuna a los menores de 5 a 11 años. Esto es obligatorio en su cumplimiento para todas las autoridades de la Ciudad de México, sean locales o federales; y servirá como referencia para el resto del país. Desobedecer esta **orden suspensional** es un delito federal que se castiga con cárcel...

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “[La IV-T y la ley de Herodes](#)”

... Hoy; cuando la Cuarta Transformación escribe sus evangelios, aparece la figura del nuevo Herodes, quien en el extremo de su modestia rechaza nombre y obra .Y dice así: "... Nunca hemos tenido resistencia u oposición a proteger a nadie, nos interesa que todos, todas estén protegidos; pero, efectivamente, la distorsión que se ha hecho en los medios, desafortunadamente a veces eso crea un cerco informativo y la población se confunde, porque le dan información falsa, torcida, distorsionada, nos quieren hacer aparecer como que somos Herodes casi, que no queremos a los niñas y niños. Eso es absurdo, eso no tiene ningún sentido..." ... "...Nos parece completamente legítimo, una mamá, un papá, un abuelo, abuela, cualquier familiar que ve a su hijo de manera directa (¿cómo se ve de manera indirecta a un hijo?) y dice: "Yo quiero que mi hija, mi hijo, estén protegidos". Totalmente legítimo, entendible, es un sentimiento natural muy noble, no tenemos nada en contra de eso (¡Ah!, gracias). "Lo que sí nos parece muy lamentable es que haya grupos de oportunistas que por razones económicas o por razones políticas o por lucimiento estén cazando prácticamente a personas que tienen ese noble sentimiento, familias, para estarlas estimulando a hacer estos **amparos** y llegar a resoluciones judiciales". Lo anterior significa no se debe acudir a la ley en busca de justicia...

DERECHO A REGISTRAR APELLIDOS MATERNOS

Tendrá primer bebé apellidos maternos (24 Horas)

Mariel Rangel ganó un **amparo** que le permitió que ella y su marido registraran a su hija con sus apellidos maternos. La mamá, junto con su esposo Miguel, decidieron solicitar a un Registro Civil de la capital queretana el trámite para Luna, pero la petición fue rechazada, por lo que en noviembre contrataron a una abogada para tramitar el **juicio de amparo**. En enero recibió el recurso y ayer registraron a la niña.

VIOLENCIA DE GÉNERO

López Betancourt mantiene audiencia en el Reclusorio Norte por acusaciones de la FGR (*La Jornada*)

Hasta el cierre de esta edición, y tras acudir ayer al Reclusorio Norte citado por un **juez federal de Control**, el jurista Eduardo López Betancourt, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, se mantenía en **audiencia** por las acusaciones que presentó en su contra la Fiscalía General de la República (FGR). Ante la presunta comisión de hostigamiento sexual agravado y tratos crueles e inhumanos y degradantes, el **juez Gustavo Aquiles Villaseñor** definirá si lo vincula a proceso o decreta su libertad.

Espera Parra resolución de amparo (Reforma)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México formuló ayer la acusación en contra del actor Héctor Parra por el delito de abuso sexual agravado y corrupción de menores agravado cometido presuntamente hacia su hija, comunicaron los abogados de Ginny Hoffman, mamá de la menor... Ante ello, la defensa de Parra recordó en un comunicado que interpusieron un **amparo** ante un **juez federal** con el que podría quedar suspendido el proceso, no así exonerado, por lo que hasta que no se resuelva, no podrá iniciar el juicio después de la etapa intermedia. ([Metro](#))

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/CASO EL ENCINO

Opinión/Citlalli Hernández (Excélsior) "AMLO no está solo"

Cada que inventan una calumnia, una mentira o un ataque al Presidente Andrés Manuel López Obrador, hay odio de por medio, dinero invertido e intereses definidos que buscan restarle credibilidad y minar su autoridad política y moral... Cuando AMLO fue jefe de Gobierno en la Ciudad de México, varias de las acciones de Gobierno de ese entonces, que hoy disfrutamos los capitalinos, fueron cuestionados como las peores de las ideas -así como ahora sin argumentos se demerita el Tren Maya, el nuevo aeropuerto, el Transístmico o la refinería Dos Bocas-. Cuando lo que él ha llamado la mafia del poder se dio cuenta de sus altas posibilidades como aspirante presidencial, le quitaron el fuero por haber desacatado un **amparo** que impedía abrir la única calle para comunicar un hospital e intentaron meterlo a la cárcel para sacarlo de la contienda electoral. La movilización de miles de personas detuvo ese intento desesperado...

CONCURSO MERCANTIL

Internet de quinta generación ampliará brecha digital entre regiones del país (La Jornada)

Mientras en las principales ciudades del país iniciará la comercialización de Internet de quinta generación, con una inversión de mil 800 millones de dólares por América Móvil sólo este año, la brecha digital entre los estados persiste y responde al nivel de ingresos de su población... Hasta la fecha, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos reportan la conexión de 14 mil 795 sitios públicos, entre ellos escuelas y centros de salud, la mayoría en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Puebla y Zacatecas. Eventualmente, desplegará infraestructura propia para cubrir a 7.8 por ciento de la población a la que no llegará la Red Compartida en 2024. Es en esta última -a cargo de Altán Redes, la cual se encuentra en **concurso mercantil** desde noviembre- donde realmente se recarga la política de conectividad en el país.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Imputan a tres por el homicidio de Paula Ruiz (El Universal)

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chiapas.- Un **juez** imputó el delito de homicidio calificado en agravio de Paula Ruiz de los Santos a tres de las cuatro personas detenidas en San Cristóbal de las Casas el pasado martes, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). Entre los imputados se encuentra un menor de edad. Paula Ruiz fue asesinada el sábado por la noche, al intentar impedir que se robaran su motocicleta.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Ordena TEPJF Indagar la promoción de la consulta (El Financiero)

Morena tuvo ayer varios reveses ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Y es que las y los **magistrados** de la **Sala Superior** resolvieron que se debe indagar el origen de los recursos presuntamente usados para promover la consulta de revocación. Y ratificaron una multa a una asociación civil afín a Morena por violar medidas cautelares relacionados con la prohibición de promover la consulta de revocación como si fuera un proceso de ratificación. ([El Sol de México](#)) ([Excélsior](#)) ([El Universal](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Jornada](#))

TEPJF determinó que AMLO violentó veda electoral (Unomásuno)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó, por unanimidad de votos, que las medidas cautelares aprobadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral derivadas de varios actos realizados por el Presidente de México, Andrés Manuel López, son procedentes. ...Luego de que se diera a conocer la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias, Presidencia impugnó la determinación, por lo que los **magistrados** avalaron el proyecto del **magistrado Indalfer Infante** avalando que efectivamente el Poder Ejecutivo estaba difundiendo indebidamente propaganda gubernamental en periodo prohibido. ([El Heraldo de México](#))

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (La Crónica de Hoy) “Radicalización autoritaria”

... Durante el proceso electoral y el proceso de consulta popular AMLO se inmiscuyó de todas las formas posibles, violando la Constitución y las leyes. Apoyó a su partido y denostó a candidatos opositores sin límite alguno. El INE y el **TEPJF** se cansaron de llamarle la atención y de ordenarle respetar la ley y abstenerse de inmiscuirse en las cuestiones electorales, pero él siguió como si nada. Si ya antes del proceso electoral el Presidente atacaba esporádicamente a las autoridades electorales, a partir de la elección arreció su ofensiva y amenazó con impulsar una reforma electoral para “barrer” con consejeros y **magistrados electorales** que se atrevían a desafiar su autoridad...

DEVOLUCIÓN DE PRERROGATIVAS

TEPJF niega a Morena devolver prerrogativas (La Razón de México)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que es improcedente la solicitud de Morena de devolver parte de las prerrogativas que le fueron entregadas, para que se destinen a la adquisición de vacunas. Morena ha solicitado en dos ocasiones devolver su financiamiento público, primero para regresar 200 millones de pesos y después el 100 por ciento de sus prerrogativas de diciembre del 2021, para la adquisición de vacunas contra el Covid-19, y las dos veces el INE rechazó las peticiones, por lo que ese partido impugnó esa decisión. ([El Sol de México](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Una que ganó Morena”

Luego de que Morena se aferró a devolver a la Federación recursos que ya le habían sido depositados a sus cuentas, lo que va en contra de los procedimientos legales establecidos, y que le fue negado por el INE y por el **TEPJF**, su mayoría se impuso en el Senado e hizo reformas para que ese partido se “salte” los candidatos establecidos y regrese directamente a la Tesorería de la Federación las prerrogativas que considere que pueden servir para apoyar al país en crisis naturales o sanitarias.

PAN/PRINCIPIO DE EQUIDAD EN ELECCIÓN INTERNA

Relevó en el PAN fue inequitativo (Excélsior)

La **Sala Superior del TEPJF** consideró que la contienda interna por la dirigencia nacional en el PAN fue inequitativa, ya que el partido permitió, en el periodo de elecciones, la difusión en radio y televisión de spots en los que aparecía Marko Cortés, líder nacional, quien repitió en el cargo.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Le mueven el tapete”

Tremendo revés propinó el **Tribunal Electoral** al dirigente del PAN, Marko Cortés: acreditó que violó el principio de equidad en la contienda que lo llevó en 2021 a presidir el partido. La resolución indica que usó recursos del panismo para promoverse, poniéndolo en ventaja sobre sus dos contrincantes. Con ello, quienes lo quieren fuera tienen más armas para lograrlo.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Candil de la calle...”

Resulta que el PAN no garantizó las condiciones mínimas de equidad en el proceso de renovación de su dirigencia, en octubre pasado. El **TEPJF** resolvió que el blanquiazul actuó con falta de diligencia y no aseguró que el proceso se hiciera conforme a los principios de imparcialidad. Es decir, se cargaron los datos para garantizar la reelección de Marko Cortés, cuya imagen se promocionó en *spots* de televisión del partido, aun cuando ya había renunciado a la dirigencia para buscar la reelección. ¿No que mucha democracia en el partido?...

MORENA/IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS

Va precandidatura única de Morena en Tamaulipas (*La Razón de México*)

EL Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la postulación de Américo Villarreal como abanderado único de Morena a la gubernatura de Tamaulipas. La **Sala Superior** resolvió la impugnación que presentó la también aspirante a la candidatura del guinda, Maki Ortiz, quien presentó una impugnación en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (TEET), que desechó el recurso que interpuso en contra el proceso interno en Morena.

Desecha Tribunal Electoral de Oaxaca impugnación a la candidatura de Salomón Jara (*La Jornada*)

Los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) desecharon las impugnaciones presentadas por Susana Harp Iturribarria contra la designación de Salomón Jara como precandidato único del partido Morena a la gubernatura de Oaxaca. La senadora advirtió: “Regresaremos a la **Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**. Esto continúa”.

PROCESO ELECTORAL 2018/CONSTANCIA DE MAYORÍA

“Un honor, vivir en Palacio Nacional” (*El Universal*)

En un inédito recorrido, el Presidente Andrés Manuel López Obrador abrió por primera vez a medios de comunicación sus oficinas, salones y rincones de Palacio Nacional que nunca habían sido mostrados públicamente por cuestiones de seguridad nacional. ...En su despacho presidencial, y ante la solicitud de la prensa, accedió a posar sentado en la Silla Presidencial, a un costado del famoso “teléfono rojo”, aunque no quiso levantarlo simulando hablar en él, pero lo que sí presumió fue la constancia de mayoría que le entregó el **Tribunal Electoral** que lo declaraba como presidente electo de México para el periodo 2018-2024. (*La Razón de México*) (*El Heraldo de México*) (*24 Horas*) (*El Gráfico*)

INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Salón tras banderas”

En la entrega de la semana pasada comenté que la **Sala Superior del Tribunal Electoral** había resuelto a finales de enero dos asuntos en los que decidió asumirse competente para incursionar en asuntos internos de las Cámaras del Congreso de la Unión. Comenté sólo la referente al Senado, en la que la **Sala**, con base en el “principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralismo”, ordenó establecer antes del 30 de abril un procedimiento y disposiciones para garantizar que las senadurías independientes o sin grupo parlamentario puedan integrar la representación senatorial ante la Comisión Permanente, y en su caso, otros órganos legislativos. La referida a la Cámara de Diputados mandató incorporar a los grupos minoritarios a la conformación de la Comisión Permanente. Las dos sentencias causaron mucho malestar en ambas cámaras, que se duelen de una intromisión indebida en asuntos de orden político...

PRINCIPIO DE SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

Fallece obispo que coaccionó a menor violada para no abortar (*La Jornada*)

A los 70 años de edad, 24 de ellos como obispo de esta ciudad, donde dirigió los movimientos en contra del aborto y el matrimonio igualitario, y donde cobró notoriedad en 1999 por presionar a una niña violada para que continuara con el embarazo, ayer murió José Isidro Guerrero Macías. La derecha de Baja California perdió por secuelas del covid-19 a uno de sus líderes, quien fue hospitalizado en condición grave el pasado 13 de enero, según informó la diócesis de Mexicali. El aviso se dio un día después de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó la orden de la Sala de Guadalajara para sancionarlo por su actividad proselitista en las elecciones de 2021.

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN PUEBLA

Opinión/[Trascendió Puebla \(Milenio Diario Puebla -versión digital-\)](#)

Que los **magistrados** de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le dieron palo a los dirigentes de Morena y el PT poblanos, porque de entrada desecharon los expedientes de impugnación para participar en las elecciones extraordinarias municipales. Con esta resolución, los referidos partidos no participarán en los comicios extraordinarios de San José Miahuatlán y Teotlalco del 6 de marzo, con la resolución de los recursos SUP-REC-76/2022 y SUP-REC-77/2022, interpuestos por los candidatos en San José Miahuatlán, Zoilo Noel Guzmán Herrera; y Morena.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Revertir asimetría, prioridad (*El Heraldo de México*)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, resaltó la urgente necesidad de revertir el sistema de opresión, ignorancia y asimetría que impide el pleno desarrollo de la mujer. Durante la firma del *Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género*, reconoció el desafío de construir un modelo de justicia abierta, capaz de responder a la gran diversidad de realidades del México actual. En el **Tribunal Electoral Federal** refrendó el compromiso de eliminar las prácticas discriminatorias y estereotipos que inhiben una impartición de justicia a la altura de las aspiraciones de la sociedad. ([Unomásuno](#)) ([Diario Imagen](#))

INFORMACIÓN GENERAL

Política

AMLO y Ebrard refutan a Blinken sobre asesinato de periodistas

En medio de tensiones políticas internacionales y un férreo debate sobre el actuar de la prensa mexicana, el Presidente AMLO dedicó una hora para ampliar con detalle su pasión por la historia y hasta reconocer que es un honor vivir en Palacio, pero también difícil, pues a su familia no le gusta. ([Milenio Diario](#))

Casa Blanca apoya condena por violencia

La violencia que enfrentan los periodistas en México se basa en “hechos”, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, en respuesta a las declaraciones sobre el tema que hizo el Presidente mexicano, AMLO. ([El Heraldo de México](#))

México, contra la invasión: AMLO

El Presidente AMLO aseveró no ser partidario de la intervención rusa en Ucrania; sin embargo, reiteró su postura de no intervención. ([ContraRéplica](#))

Baker Hughes va por firma de nuevos contratos con Pemex

Baker Hughes quiere más negocios en el país, por lo que buscará más contratos con Pemex, asegura Bob Perez, vicepresidente para México y América Latina de la empresa estadounidense de servicios para el sector energético. ([El Universal](#))

Salva empresa al hijo de AMLO con pruebas falsas

Para el despacho R. McConnell Group PLLC, la investigación que realizó por encargo de Baker Hughes sobre la denominada “Casa gris” no permite conocer si existió un conflicto de interés entre su ejecutivo Keith L. Schilling al rentarle una mansión a José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

Detectan anomalías en Salud por 45.3 mdp

La Ssa debe aclarar el destino de 45.3 millones de pesos con los que hizo pagos a empresas fantasma y no recibió el servicio relacionado con las Tecnologías de Información y Comunicaciones, durante 2020. ([24 Horas](#))

Sedena adquiere equipo a ex funcionario peñista

La Sedena compró mil 130 ventiladores de soporte vital a una empresa creada al inicio de la Cuatroté por José María Tapia Franco, funcionario del Gobierno de Enrique Peña Nieto y senador suplente de Pablo Escudero Morales (del Partido Verde) durante esa administración. ([El Sol de México](#))

Sería ajustada la reforma eléctrica: Mier

La iniciativa de reforma eléctrica del Presidente AMLO podría ser ajustada, y consensuada una nueva redacción, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. Vamos a esperar a que concluyan los foros, la semana próxima”, dijo. ([El Financiero](#))

Partidos podrán regresar sus prerrogativas

El Senado aprobó que, ante catástrofes naturales, epidemias o cualquier situación que ponga a la sociedad en peligro, los partidos puedan entregar parcialmente o devolver su financiamiento para ayudar con dicha emergencia. ([Excélsior](#))

Aprueba el Senado reformas a la LFT para prohibir el trabajo de menores en tareas agrícolas peligrosas

El Senado aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para clasificar como labores peligrosas o insalubres, la utilización de químicos, el manejo de maquinaria y vehículos pesados en labores agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca. ([La Crónica de Hoy](#))

Falla Guardia en AICM; llegan al rescate...¡marinos!

Bajo sospechas de trasiego de drogas y contrabando, así como fallas operativas de seguridad en el AICM, la GN y las corporaciones de seguridad privada responsables de la terminal aérea fueron desplazadas por elementos de la Semar. ([Reforma](#))

Habrá 2 terminales vacías, 1 saturada y aerolíneas en problemas

El funcionamiento del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, que surgió como una alternativa para desahogar la saturación del AICM, comenzará con esta terminal llena en varias franjas horarias, con el puerto aéreo de Toluca prácticamente vacío y con Santa Lucía con apenas ocho vuelos iniciales. ([El Financiero](#))

“Fue doloroso hallar a mi hijo en una fosa, pero la lucha sigue”

Tras haber encontrado en una fosa clandestina a su hijo desaparecido, la activista María Luisa Núñez, se dice llena de rabia, pero también de fortaleza para exigir justicia por los que no están. ([El Universal](#))

Detectaron 40 casos de contagio por Covid antes del paciente cero

La alerta se encendió el 27 de febrero de 2020, cuando el virus pandémico del SARS-CoV-2 llegó a México. Ángel Octavio, un restaurantero capitalino en ese momento de 35 años, acudió al INER por presentar fiebre, dolor de cuerpo y cabeza, síntomas que se fueron agravando. ([Milenio Diario](#))

Proponen unificar licencias de conducir con plataforma nacional

La indiscriminada emisión -y con facilidad- de una licencia de conducir a quienes carecen de responsabilidad frente al volante debe combatirse con una sola política nacional: la homologación de criterios y reglamentos para expedir estos documentos, propuso en la Cámara de Diputados el secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Guanajuato lideró la captación de inversión foránea en el 2021

Tras los estragos de la pandemia de Covid-19 en la llegada de capital foráneo durante el 2020, Guanajuato lideró el año pasado la recuperación de la captación de Inversión Extranjera Directa. ([El Economista](#))

SE: se disparó en minería 861% la inversión foránea

La Inversión Extranjera Directa en minería metálica y no metálica, es decir, la que excluye la extracción de petróleo, se incrementó 861 por ciento en 2021 respecto de 2020, con lo que alcanzó su mejor nivel en ocho años y la tercer mejor marca desde que hay registro, revela información de la SE. ([La Jornada](#))

Iberdrola, con ganancias récord en plena crisis

Iberdrola la principal empresa eléctrica de España y con ramificaciones en varios países del mundo, incluido México, reportó un beneficio neto récord de 3 mil 885 millones de euros (93 mil 250 millones de pesos) en 2021, superior en 8 por ciento la cifra de 2020, debido sobre todo a sus negocios en Estados Unidos y Brasil. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Ataca Putin a Ucrania

El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó anoche una operación militar en Ucrania, bombardeó puntos estratégicos en distintas ciudades y amenazó a países que intervengan en el conflicto con “consecuencias que nunca han visto”. ([Reforma](#))

Putin abre fuego y amenaza a Occidente

El Presidente ruso, Vladimir Putin, llamó a las fuerzas ucranianas a deponer las armas y ordenó una “operación militar especial” a la que siguieron “explosiones”, se presume misiles, en las afueras de Kiev y otras ciudades, así como un eventual desembarco en Odesa. EU responderá “de forma decisiva”. ([Milenio Diario](#))

Eligió Rusia lucha premeditada que traerá efectos catastróficos: Biden

El Presidente estadounidense, Joe Biden, condenó anoche el “ataque no provocado e injustificado” de Rusia contra Ucrania, acusó que su par ruso, Vladimir Putin, eligió “una guerra premeditada”, y prometió que habrá una respuesta de Estados Unidos y sus aliados. ([La Jornada](#))

Cae rublo y bolsa suspende operaciones

Las bolsas de Moscú y San Petersburgo suspendieron hoy sus intercambios, tras el lanzamiento de la operación militar rusa en contra de Ucrania. ([Reforma](#))

Biden sanciona a la empresa responsable de Nord Stream 2

En una extensión de las presiones contra Rusia, el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, impuso sanciones a la empresa subsidiaria de Gazprom, controlada por el Kremlin, que tiene a cargo la construcción del gasoducto Nord Stream 2, en momentos que el Pentágono advirtió que 80 por ciento de las tropas rusas está listo para acometer en cualquier momento una invasión generalizada de Ucrania. ([El Financiero](#))

Macron, debilitado, ya se alista para elecciones presidenciales

En Francia comienza la carrera rumbo a las presidenciales. Con todo y el caos que reina ante la escalada del conflicto ruso-ucraniano, y con un presidente que se aventuró a supeditar su reelección al éxito de las labores diplomáticas en el acuerdo de la paz, los candidatos están casi listos para la primera vuelta. ([24 Horas](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

AVÍSENLE al Presidente que saque otra vez su pañuelito blanco de la rendición, porque siguen surgiendo evidencias de la corrupción en la Comisión Federal de Electricidad. Para más señas, se sabe que hay un reporte i-n-t-e-r-n-o que detalla cómo en Coahuila algunos productores de carbón tienen que pagar moche para ser proveedores de la CFE.

EL ASUNTO ya viene de tiempo atrás, al grado de que tuvo que ser investigado por el propio equipo de Manuel Bartlett (¿será que no quieren competencia?). Y lo que encontraron es que existe una red de extorsión en la que participan no sólo funcionarios de la empresa, sino que un político coahuilense es quien se encarga de hacer los amarres.

Y AUNQUE oficialmente no se ha informado quiénes son los involucrados, dicen que Jorge Luis Morán, el director de la UIF coahuilense, sabe muuucho sobre este asunto. Lo que no está claro es que si es como investigador... o como indiciado.

¿QUÉ sigue para el panista Javier Corral? La pregunta viene al caso porque en las últimas semanas han surgido diversas inquietudes sobre las cuentas que dejó su Gobierno. Tanto la Auditoría Superior de Chihuahua como la de la Federación han dado cuenta de diversas dudas en el manejo de recursos públicos que necesitan ser solventadas.

EN EL RUBRO estatal, la ASE documentó irregularidades por mil 704 millones de pesos. En esa bolsa, por ejemplo, hay dinero que estaba etiquetado para apoyo a la iniciativa privada y a la educación superior, y simple y sencillamente no llegó a su destino. Vaya, hasta la Cruz Roja salió bailando. Por lo que se refiere al ámbito federal, la ASF acaba de dar a conocer que encontró, por lo menos, problemas en la comprobación de cómo se gastaron 2 mil millones de pesos.

ALLÁ en Chihuahua dicen que Maru Campos no le guarda resentimiento a Javier Corral, pese a las diferencias entre ambos por su candidatura. Como sea, habrá que ver cómo se resuelven las dudas que existen sobre la cuenta pública del ex mandatario.

FIEL a su costumbre, Andrés Manuel López Obrador se quiso ir por la tangente ante las críticas de Antony Blinken por la violencia contra periodistas en México. El Presidente dijo que el secretario de Estado, que cuenta con el soporte de inteligencia de la

Agencia de Seguridad Nacional, la CIA, el Pentágono y todo el aparato diplomático norteamericano, está ¡mal informado! Blinken bien podría responder: "I have another data". ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿México quitará la pausa" a la relación con España?

Una señal de optimismo para las relaciones bilaterales entre México y España aparece en el horizonte. Nos dicen que el 9 de marzo vendrá a México el ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares. Ayer, en una reunión a puerta cerrada entre el canciller Marcelo Ebrard y senadores de todas las fuerzas políticas, el secretario de Relaciones Exteriores explicó la postura del Presidente hacia España y dio a conocer la visita del ministro Albares. La reunión, nos explican, tenía como tema central la crisis en Ucrania. Nos aseguran que los senadores respaldaron la posición de México a favor del derecho internacional en ese conflicto, pero que el tema de la relación con el Gobierno español salió a colación y Ebrard acabó por abordarlo con los senadores. ¿Se quitará la pausa a la relación con España?

Pachangón en la normal de Ayotzinapa

Los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, dejaron atrás el episodio violento que protagonizaron el 4 de febrero en la caseta de Palo Blanco, en Guerrero y están listos para celebrar un aniversario más del plantel el 12 de marzo. Festejarán por todo lo alto, ya que confirmaron su presencia en el festejo, que se llevará a cabo en el Lienzo Charro de Tixtla, la banda El Recodo y la original banda Limón. Dos cosas son claras: la primera, que están muy contentos por el cumpleaños de la normal. Y la segunda, que tienen una cartera gorda, pues esos grupos musicales cobran mucho dinero por cada presentación.

Gobernadores morenistas en Palacio

Entre el lunes y ayer el presidente López Obrador ha recibido a la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva; al de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y al de Zacatecas, David Monreal Ávila. En estos gobernantes hay dos cosas en común, pertenecen a entidades gobernadas por Morena, y sus estados viven una crisis de violencia. Nos hacen ver que AMLO ha reconocido que en este tema su Gobierno aún ha quedado a deber, y que es para él una prioridad recuperar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, nos hacen ver que tanto en las elecciones de este año, como en las de 2024, la seguridad será relevante para definir el voto a favor o en contra de la autollamada Cuarta Transformación. Por lo pronto, este viernes el Presidente encabezará la reunión de las mesas de seguridad en Colima.

No denuesten a las universidades privadas

La senadora de Morena, Malú Micher, celebró que los embajadores designados para Haití, Daniel Cámara, y para Perú, Pablo Monroy, sean egresados de universidades particulares, porque a veces, expuso la morenista, se denuesta a las escuelas de educación superior privadas. Nos hacen ver que la senadora no podría tener más razón, pero quizá no esté muy consciente de que esa denostación a las universidades privadas, y en ocasiones también a las públicas, sale desde Palacio Nacional. ¿Llegará hasta ese recinto histórico en el Zócalo la observación de doña Malú? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que mientras los representantes de Rusia y Ucrania se hablaron duro en el Consejo de Seguridad de la ONU, el primero negando una “guerra” y el otro confirmando la invasión y el ataque de misiles, el presidente Vladímir Putin ordenó una “operación militar” y amenazó con “consecuencias nunca antes vistas” si hay alguna interferencia occidental, mientras que el jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, advirtió que Estados Unidos y sus aliados responderán “de forma decisiva y unificada”. Todo apunta a que no hay marcha atrás para una conflagración de dimensiones incalculables.

Que poco antes de su reunión con el canciller Marcelo Ebrard, que acabó con abrazos y parabienes, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, hizo saber que más allá de la firme posición mexicana de no intervención y su adhesión a los planteamientos desde Naciones Unidas para evitar una colisión, lo más urgente y preocupante es que el conflicto entre Rusia y Ucrania no solo afecta esa zona, a la Unión Europea o a Estados Unidos, sino a todo el planeta, por lo que pidió que se haga al unísono, “como las misses, un llamado a la paz mundial”.

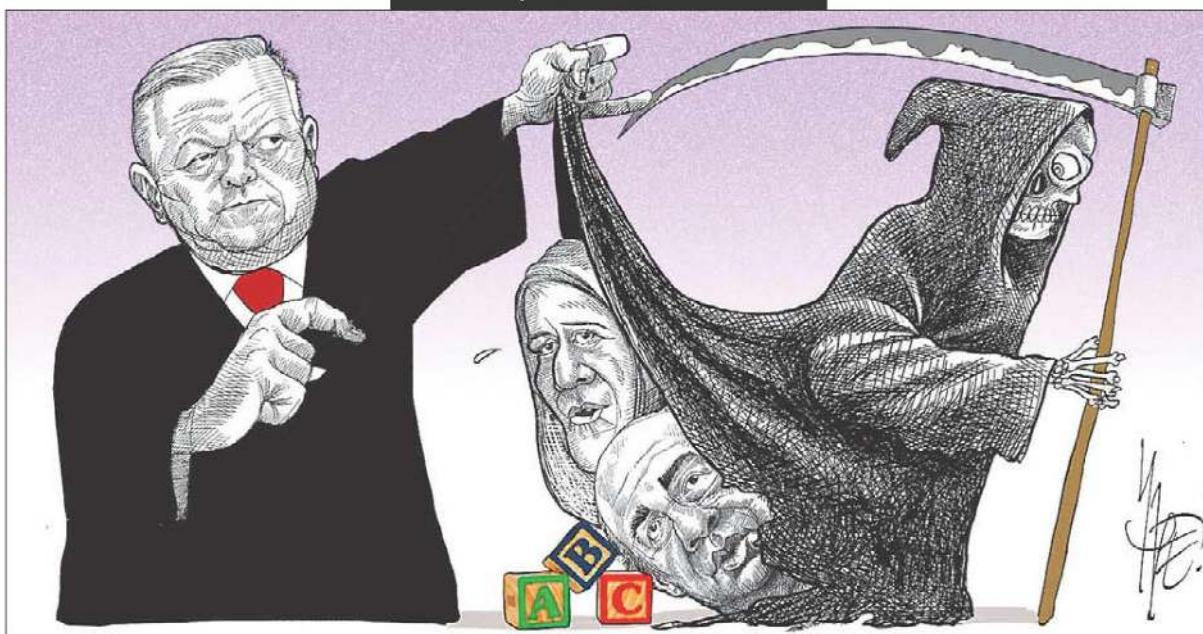
Que hablando de diplomacia, puede ser este jueves cuando llegue al Senado el nombramiento de Quirino Ordaz Coppel, ex gobernador priista, como embajador de México en España, pues el documento ya se encuentra en la Secretaría de Gobernación, que encabeza Adán Augusto López, y se espera que se envíe al Legislativo para que inicie el proceso de ratificación.

Que tal como lo anticiparon, los grandes corporativos Iberdrola, Femsa, Walmart y otros declinaron asistir al parlamento abierto sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, por lo que el líder de la mayoría parlamentaria, Ignacio Mier, hizo notar su molestia y de plano advirtió que “el que calla, otorga”, dando por hecho que las transnacionales admitieron así las acusaciones de fraude a la ley y quebranto al sistema que les ha hecho la cuarta transformación. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Si de hechos hablamos, recordemos que las armas que matan a mexicanos en México vienen del otro lado y la Casa Blanca ni se inmuta. ([La Jornada](#))

RAPÉ/TUFO DE IMPUNIDAD



Donde hubo fuego... Perujo





El ABC de la miseria

Chavo del Toro

EL ABC DE LA MISERIA by chavodeltoro



MONUMENTO A LA IMPUNIDAD • EL FISGÓN



DANDO EL EJEMPLO ● HERNÁNDEZ



Bajando opositores

Nerilicón





Carrera con obstáculos

